ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 18 de Enero de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,484

Almanaque

Hoy juéves 18—La cátedra de san Pedro en Roma.
Van 18 dias transcurridos, faltando 347 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Luna llena (4.° dia).

EL SIGLO

Patronato de liberados

Entre las reformas sérias que están por abordarse en el país hay una que por su carácter moral y social despierta sin duda especial interés: nos referimos, en general, á nuestro régimen carcelario así como á las deficiencias notables que en materia penal distinguen las diversas ramas de nuestra legislacion. Como prueba evidente de lo que afirmamos puede aducirse el hecho significativo de que hace diez años que rige en la República un Código Penal relativamente adaptado á las exigencias de nuestro adelanto y de nuestra civilizacion y que respecto á instruccion criminal vivimos todavía en la edad de piedra sin que á nuestras Cámaras les haya parecido prudente ocuparse del proyecto del doctor Vazquez Acevedo por ejemplo que, sean cuales fuesen sus defectos, podría servir de base á una amplia mejora en materia procesal.

Hay, sin embargo, vicios de tal naturaleza descuidados en absoluto por leyes y reglamentos que han tenido que invocar para su atenuacion, el auxilio de la iniciativa privada ya que de la colaboracion oficial, en las épocas pasadas, poco ó nada podía esperarse. Si dentro de breve tiempo será un hecho la Cárcel de Mujeres y Menores se deberá esto á que los sentimientos caritativos de nuestra sociedad respondieron facilmente al llamado de un grupo de damas vivamente impresionadas, al recorrer nuestras cárceles, por el espectáculo poco edificante que presentaron á su vista mostrando les el triste abandono en que hallábanse las mujeres delincuentes y los menores sometidos á penas correccionales.

Ahora, bajo la iniciativa de un respetable sacerdote, el doctor Pons, que conoce de cerca las miserias y los dolores de la vida penitenciaria, se agita un nuevo pensamiento bien digno por cierto de llevarse á la práctica: la formacion de un patronato de liberados cuyo fin altamente humanitario consistirá en velar por la suerte de los penados que han purgado sus delitos cumpliendo la sancion legal y que en la generalidad de los casos tienen que luchar con crueles dificultades para entrar de lleno en la vida normal del trabajo.

Es cuestion corriente entre nosotros prestar incondicionalmente nuestro concurso material para el fomento y desarrollo de instituciones á veces extrañas por completo á los intereses del país y muchas otras de dudosa utilidad social. Si semejantes llamados á la caridad pública han dado resultados, con cuánta mayor razon no ha de lograrlos esta iniciativa simpática que tiende á humanizar el sentimiento cada vez más hacia el penado, tendiéndole una mano al salir de la cárcel y tratando de encaminarlo en las vías del trabajo honesto y regenerador!

Nuestra Penitenciaría, lo hemos dicho ya más de una vez, podía y debía ser una fuente de recursos para el fisco y para el penado laborioso si sus talleres en vez de permanecer estériles é inactivos fueran ocupados con la instalacion de industrias útiles y remuneradoras. La litografía, la imprenta, la fabricacion de calzados y de correajes, la talabartería, etc., son evidentemente ramas de la actividad explotables en las cárceles de una manera doblemente ventajosa por la economía del salario y por la perfeccion del trabajo á que con tan admirable rapidez llegan casi siempre los presidiarios. En las licitaciones públicas podía presentarse por con grandes probabilidades de éxito la Direccion de la Penitenciaría ofreciendo sus artículos y beneficiando de esa manera el fisco mediante la modicidad de las propuestas. No lo han entendido así nuestros gobernantes. Como es natural no resultaban para ellos provechosas esas licitaciones que pudieran entorpecer el desenvolvimiento de los negocios leoninos que se escondían bajo la mayor parte de los trabajos ó suministros contratados.

A la espera pues de esta reforma necesaria que vendrá á crear un fondo permanente de reserva para el liberado de las cárceles, el doctor Pons ha lanzado la idea de formar una sociedad que ampare al preso una vez cumplida su condena imponiendo la cuota anual de un peso á las personas que se adhieran de hecho á esa benemérita institucion.

Es menester recordar la condicion lastimosa del penado al salir de una cárcel recuperando la libertad despues de diez, veinte ó treinta años de encierro. Sin socorros, naturalmente aplastado, lanzado de nuevo al *struggle for life* existente y difícil aun mismo para los que han ido amoldando poco á poco á las necesidades crecientes de la vida en la época actual, sin un apoyo y sin la probabilidad de obtenerlo tal vez—el criminal, es un sér preparado para la reincidencia en el delito. El Patronato de liberados pues, hacia como un medio de preservacion social viene á llenar un vacío sentido, que se hace mayor aún, al considerar la idea bajo su faz puramente moral.

Sin entrar á discurrir sobre el carácter filosófico de las penas, no hay que olvidar que suele darse por sentado que aquellas purgan el delito en cierto modo, devolviendo al criminal al seno de la sociedad si no con la primitiva pureza en el uso y goce de sus derechos civiles y políticos, por lo ménos con la completa facultad de perseverar en la obra de su regeneracion y de que para ello, en vez de cerrársele, se le abran de par en par las puertas de la proteccion y del trabajo. Pero esto es imposible, en la generalidad de los casos, si se abandona al liberado absolutamente á su esfuerzo propio. Muchos de nuestros presos han venido de campaña á cumplir aquí su condena. Terminada ésta necesitan por lo menos los medios imprescindibles para volver á sus pagos, cosa que no pueden realizar con frecuencia en la actualidad, dedicándose á la vagancia ú optando muchas veces por emigrar á la República vecina utilizando las mayores facilidades del transporte. No es fácil tampoco buscarles colocacion inmediatamente y durante ese tiempo, hoy de peligros y de miseria para el liberado, la accion del Patronato podrá hacerse sentir tambien de un modo benéfico. La iniciativa del doctor Pons, por el momento embrionaria, debe tomar cuerpo y prosperar porque ella está fundada en los mas elevados sentimientos de moralidad y humanidad. Las personas que con tanta facilidad encabezan fiestas y suscriciones públicas para fines mucho menos apremiantes que el que nos ocupa tienen en esta una oportunidad mas para prestar la colaboracion de su esfuerzo y de su buena voluntad. La misma benemérita Asociacion del Patronato de Damas que en breve verá realizada la Cárcel de Mujeres y Menores podría tomar á su cargo la institucion del Patronato de liberados, contribuyendo con el prestigio de los nombres que formaron aquella comision á su constitucion y organizacion más rápida. Para ejecutar este pensamiento con toda la simpatía que él nos merece es preciso no olvidar que entre las obras de beneficencia pública á efectuarse puede ser que ésta sea una de las más nobles y mejor inspiradas. Si la sociedad está moralmente obligada á la proteccion del desvalido, al amparo de la orfandad, al cuidado de todos los desheredados de la fortuna ó del hogar, dicha obligacion debe subsistir como un doble tributo á la caridad y á la clemencia, tratándose de aquellos infractores de las leyes sociales que han expiado ya severamente sus delitos ó sus errores.

ALBERTO GUANI.

NOTAS DE FENIX

Mucho distamos de compartir el juicio encomiástico á la reconcentracion de los puestos de carne en los mercados, sobre cuyo asunto apareció ayer un suelto en este diario, sin llevar al pié un pseudónimo ó algun signo, cuya omision fué debida á inadvertencia.

Si todo se sacrifica á la renta y si hay derecho de suprimir las carnicerías situadas en determinado radio, hágase así, enhorabuena para aquel interés pecuniario municipal; pero no se pretenda sostener que la medida beneficia al vecindario y aún á los mismos industriales que van á ser desalojados, importando á la vez ese desalojo violento un perjuicio para los propietarios que tenían asegurado el alquiler de sus fincas.

Concretando nuestras observaciones á la zona del mercado Abundancia, en el cual deberán refugiarse 34 puesteros, diseminados hoy en una gran extension, haremos notar que bien saben ellos dónde les aprieta el zapato;—y tanto lo saben que, si no tuvieran respectivamente un número de consumidores, quienes ven y eligen los artículos, su propia conveniencia les habría indicado la opcion entre cerrar sus puertas ó cambiar de calle, ó instalarse en un mercado de muy discutibles condiciones de comodidad é higiene.

Y no se diga que el vecindario aventaja económicamente y en facilidades. Numerosas familias carecen en absoluto de servicio doméstico y concilian tal estrechez manejándose en la cercana carnicería del barrio. En punto á precios, afirmamos que no superan á los de los mercados, como asimismo que la calidad no difiere de la que se acepta como buena en esos establecimientos, donde si bien la vigilancia de aseo é higiene es sin duda alguna muy cómoda para los empleados, esa circunstancia no arguye imposibilidad de verificarla con igual eficacia en las carnicerías, cuyos negocios pagan patente é impuestos y en manera alguna oponen trabas á las inspecciones, ni intentan sustraerse á las penas que merecerían en caso de infraccion á las ordenanzas municipales,—aparte el cumplimiento de ciertas reglas, muy cuerdamente aplicadas á la instalacion, tales como que el mostrador sea abierto, de mármol su cubierta, los ganchos de zinc y dotado el local de aire y de luz.

En esta contienda de intereses, que afecta á muchos industriales, á muy crecido número de consumidores y á no pocos propietarios de casas, nos pronunciamos en el sentido de que no conviene imprimirle demasiada tension á la cuerda, ya que los tiempos obligan á refrenar los ímpetus del carro del progreso cuando se le hace la luna queso y el campo orégano.

∴

Uno de los redactores de *L'Aurore*, de Paris, M. Philippe Dubois, refiere en su diario, en los siguientes términos, la entrevista que tuvo el 15 de Diciembre último, inmediatamente despues de clausurado el «Curso de redaccion» de la Escuela del periodismo, con el profesor de ese curso, M. Henry Fouquier.

Sin duda alguna tienen interés para los del gremio,—y tambien para los profanos,—las siguientes manifestaciones del ilustre profesor:

«He explicado cómo se hace un diario; cómo se hace un editorial, una *chronique*, una correspondencia, una revista teatral, literaria, parlamentaria, judicial; como no es periodista el que, al llegar á las ocho de la noche á su redaccion no es capaz de ejecutar rapidamente cualquier trabajo que le pida el secretario de la redaccion. De ahí la necesidad para el periodista de aprender incesantemente, de observarlo todo, de *amueblar* su cerebro con gran cantidad de recuerdos y anécdotas. Recibe V., por ejemplo, el encargo de referir ó comentar un motín, ó aunque no sea más que una mera riña. Si nunca ha visto usted un motín ó una riña, el relato que haga usted será detestable.

«Por el contrario, si una noche ha sido usted maltratado por la policía en tal ó cual punto de la ciudad, lo que usted cuente será interesante. El señor X., que emplea doce dias, sentado junto á su chimenea, para esculpir un artículo de fondo, no es periodista, por mas que á título de tal haya entrado en la Academia Francesa.

«He expuesto en mis conferencias que no es un buen reporter el que se limita á contar hechos exactos, sino el que los presenta á sus lectores en forma actractiva, dedicándose principalmente á extraerles su filosofía. ¡Oh! ¡Las crónicas de policía! ¡Qué campo admirable de observacion para el psicólogo!

«He demostrado tambien cómo la *chronique* (nota del dia, comentario de uno ó mas hechos de actualidad) ha transformado el periodismo político, y la importancia que ha adquirido. Fácil es explicarse su mérito, pues gracias á ella tenemos algo de literatura en la prensa.

«He preconizado tambien algunas reformas deseables, como por ejemplo la de no confiar el relato de los procesos en la prensa á abogados cuya opinion se encuentra con demasiada frecuencia viciada por su educacion de legistas. Vea usted, querido colega: el derecho romano nos mata. Somos víctimas de las Pandectas. Hoy hallamos legistas por todas partes: los hay en demasía. ¡No más legistas!...»

Hay médula en esas lecciones,—y á fé que entre nosotros podría prosperar una escuela del género mencionado, siquiera fuese en condiciones mucho más modestas que la de Paris.

Cuando menos se conseguiría cierto respeto de los catecúmenos á la institucion de la prensa, á la cual requiere algunas aptitudes aplicables á la diversidad de servicios que abarca la profesion, ya que no un caudal de ciencia en todos los ramos del saber humano.

∴

La única fábrica de tejidos de lana que cuenta el país, tanto mas recomendable cuanto que confía en sus propios elementos, tiene un estímulo poderoso en el ejemplo de prosperidad que surge del siguiente cuadro, que representa veinte años de lucha y de perseverancia:

«La Fábrica Nacional (de Adrian Prat, Buenos Aires) tiene hoy día su capital amortizado, y este capital es puramente argentino. Es evidente que ni una, ni dos, ni diez fábricas, bastarán para las exigencias de nuestro consumo: que esta industria está en su primera infancia, pero ya muestra el desarrollo que á adquirir, por poco que se le estimule.

«La Fábrica Nacional ocupa una extension de 10.000 metros cuadrados con sus depósitos de lana, sus grandes motores y sus diversos departamentos para lavar, cardar, teñir, hilar, tejer, abatanar y preparar los tejidos diversos, como sér paños, frazadas, mantas y franelas.

«La fábrica, con sus terrenos, representa un capital, según la última tasacion, de 3.000 000 $ m/n. Ocupa 400 obreros, teje anualmente 500.000 kilos de lana, y fabrica artículos por valor de más de un millon de nacionales. Sus frazadas son famosas y hoy abastecen casi todo el consumo de la república, sobre todo en las clases finas.

«De sus telares salen los paños que viste la policía de la capital y del interior, y ha provisto de paño para los ejércitos de las repúblicas vecinas. Antes vestía tambien al ejército nacional, pero ha tenido que retirarse ante la hostilidad manifiesta de la intendencia y ministerio de la guerra, empeñados en favorecer la introduccion de paño extranjero

«Como no les era posible á las fábricas extranjeras luchar con las nuestras en igualdad de calidad, ha sido necesario, para poder favorecer á los actuales proveedores, aceptar un paño que no es de lana madre, y que las fábricas nacionales no podrán producir, porque no disponen de los residuos de que está tejido.

«En efecto, mientras el kilo de lana lavada vale en Europa 1 peso 25 centavos oro, el gobierno nacional acaba de comprar paño para el ejército al precio de 96 centavos oro el metro de 800 gramos de peso, es decir, á 1 peso 20 oro el kilo, de lo que resulta que el paño puesto en Buenos Aires, cuesta menos que la lana en Europa; cuando todas las fábricas calculan que el precio de la lana entra por solo un tercio en el valor del tejido.

«La explicacion de este fenómeno es que ese paño italiano con que hoy se viste el ejército argentino, el país de la lana, es tejido con *hilo de trapos*. Eso explica por qué nuestras fábricas que trabajan solo con lana madre, no pueden sostener la competencia con esas basuras, que ningun ejército admite, é introducidas aquí gracias á la decidida proteccion oficial de que gozan.»

Deseemos que estos datos sean útiles á la industria congénere que aquí han emprendido los señores Salvo, cuyo establecimiento representa acaso la aurora de un movimiento fabril que siquiera en parte nos libre del tributo que pagamos al extranjero; así como la fábrica de papel, establecida en el Sauce, ha logrado ya desalojar, casi completamente, los productos similares importados, que se aplican á ciertas necesidades de la cartonería y á las envolturas de los almacenes minoristas.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Ferro Carriles del Oeste

Actualmente las líneas construidas en los ferro carriles del Oeste representan una extension de ciento ochenta kilómetros, y las que se están construyendo ascienden á noventa kilómetros.

La empresa piensa adelantar sus trabajos de manera que en este año quedará concluida la extension á la Colonia, incluyendo la extension terminal, para lo cual han sido zanjadas todas las dificultades con la Junta Administrativa de aquel departamento.

En todo este mes llegarán de Australia tres vapores con 150.000 durmientes y setenta kilómetros de rieles.

En estos momentos se activan los trabajos de balastraje y afirmado de las vías en las extensiones Rosario San José.

Todo hace suponer que todas las líneas del Oeste estarán terminadas y puestas al servicio público mucho antes del plazo de prórroga que fué concedido por el Cuerpo Legislativo.

Cumpliendo una disposicion

El ministro de Fomento ha dispuesto que, de acuerdo con las prescripciones del caso, las Inspecciones T. Regionales, sometan á la aprobacion de las respectivas Juntas E. Administrativas, antes de remitirlos al Ministerio, todos los antecedentes relacionados con los trabajos proyectados en los caminos.

Esta resolucion responde á que se cumplan las determinaciones señaladas en el art. 10 del Decreto reglamentario de las Inspecciones T. Regionales.

Monto de una Deuda

Segun los datos comunicados por la Contaduría General al Ministerio de Hacienda, con fecha de ayer, hasta el dia 16, despues de la última informacion adelantada por nosotros, se habían expedido las siguientes nuevas cautelas, correspondientes á la Deuda Empréstito Extraordinario 1897 de 2.ª série:

A C. L. Anavitarte, por varios $ 1.528.75; á L. Torrens por Mello y Ca., 609.67.—Total $ 2.138.42.

Monto de las cautelas expedidas anteriormente, $ 2.123.374 55.—Total general: $ 2.125.502 97.

Administracion del Lazareto

Segun referencias obtenidas de buen origen, no hay nada resuelto aún respecto á la forma de administracion del lazareto de la Isla de Flores que determinará el Gobierno una vez terminado el contrato de la empresa que hace el servicio de hotel ó restaurant allí.

Lo que puede asegurarse es que la idea de confiar la superintendencia y direccion interna del Lazareto á la Comision Nacional de Caridad ha sido abandonada, teniendo en cuenta el recargo de tareas que abruma á la Comision y que probablemente le impediría desempeñarse con holgura.

Se piensa más bien en la designacion de una comision especial que se encargaría de organizar la administracion del Lazareto, que mantendría una inspeccion constante en la Isla para vigilar el fiel cumplimiento de los contratos, los servicios higiénicos, etc., tomando cuenta debida de las incorrecciones ó faltas para remediarlas, á fin de que aquel lazareto llegue á alcanzar la correccion posible en el trato y servicios, dejando de ser un purgatorio para los viajeros.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados se ha expedido en el mensaje del P. E. que acompañaba una propuesta del señor Eduardo G. Alvarez para establecer una oficina de tasacion de costas ofreciendo seis mil pesos anuales para regentearla.

Despues de ser oidos el fiscal de lo Civil, el Tribunal S. de Justicia, el Colegio de Escribanos, el fiscal de Gobierno y el fiscal de Hacienda, la Comision de Legislacion, no aceptando el temperamento proyectado por el señor Alvarez, ha formulado el siguiente proyecto de Ley:

Artículo 1.o Créase la oficina de tasacion de costas, que estará á cargo de un director con la compensacion anual de «tres mil pesos».

Art. 2.° El Tribunal Superior de Justicia proveerá el empleo creado por la presente ley, y la persona nombrada permanecerá en el desempeño de sus funciones mientras dure su buena conducta, y sin que pueda ser suspendida ni destituida sino en la forma que establece la Constitucion de la República.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de las Comisiones, Montevideo, Enero 9 de 1900.—Alberto Palomeque, Benito M. Cuñarro, Aureliano Rodriguez Larreta, José Espalter, Alvaro Guillot, José Sienra Carranza.

DE RIO GRANDE

LA SECA—AUMENTO EN LAS RENTAS PÚBLICAS—LA EXPOSICION DE PORTO ALEGRE—LA COMPAÑÍA PORTUGUESA LUCINDA SIMÕES EN LA CAPITAL DEL ESTADO—AVISO AL CORONEL PARAVIS—EL CONDE HUGO SALVADORI DE BASCHIERI.

Rio Grande, Enero 12.

El asunto más discutido y que más nos preocupa en esta primera quincena de Enero es la seca atroz que se hace sentir en casi todo el Estado, perjudicando así la agricultura como la ganadería y sitiando por sed á mas de una poblacion.

Hace dos meses aproximadamente que en muchas zonas no cae ni la mas insignificante garúa, de manera que los campos están quemados, los plantíos perdidos y las haciendas diezmadas.

Da pena el estado de las huertas, que hacen recordar los alrededores de Sodoma y Gomorra á raiz de la bíblica lluvia de fuego. Todo se ha vuelto pasto reseco, aplastado por la despiadada canícula sobre los canteros, que despiden calor como otras tantas bóvedas de hornos subterráneos.

La consecuencia natural de todo esto es una suba vertiginosa en los precios de las hortalizas, que poco á poco han desaparecido de los mercados urbanos y que se venden con mucho regateo como si se tratara casi de oro en polvo.

Á lo dicho hay que agregar el detalle de que muchos algibes están completamente secos, obligando á los moradores de las respectivas casas á pedir diariamente al vecindario un jarro de agua por amor de Dios.

Menos mal todavía que el cielo, apiadado, sin duda, de tantos pequeños pero intensos sufrimientos, ha dejado caer en las últimas horas un regular chaparron, sin que mediara ninguna rogativa eclesiástica *ad petendam pluviam*.

Pero aquello no ha tenido mayor alcance que el de la tradicional haba en la boca de un leon hambriento.

—

Un opositor, bastante tibio y muy razonable, del gobierno *estadoal* echando mano de una vieja paradoja en cierta reposada discusion, achacaba anoche, por pura broma, como se comprende, la responsabilidad de la presente seca á los doctores Julio de Castilhos y Borges de Medeiros.

Entre tanto, nadie puede destruir el hecho, varias veces señalado por mí en estas correspondencias, de que todas las rentas públicas siguen en rápido y constante aumento, lo cual, á no pretender tapar el sol con un arnero, algo significa como exponente de la situacion económica.

He aquí, en efecto, algunos guarismos más:

La aduana de este puerto acaba de producir en Diciembre último la cantidad de 2.420.553$159, con un excedente de 225.774$144 sobre el producto de Diciembre del año pasado, que alcanzó solamente á 2.194.780$015.

En igual período las rentas *estadoales* de la misma ciudad alcanzaron á la suma de 241.703$438 con un excedente de 96.481$108 sobre el producto de Diciembre del año anterior, el cual alcanzó solo á 148.222$330.

—

El reglamento de la Exposicion que se inaugurará en Porto Alegre el 15 de Noviembre próximo contiene las siguientes disposiciones:

Los objetos destinados á la Exposicion deberán ser entregados hasta el dia 31 de Octubre;

La Exposicion será clausurada el 28 de Febrero de 1901;

Los productos se exhibirán agrupados en esta forma: 1.o productos naturales, 2.o agrícolas, 3.o industriales y 4.o trabajos científicos, literarios y artísticos.

La Exposicion funcionará en el edificio de las escuelas de Ingeniería y Benjamin Constant, en el campo da Redempção, instalada en pabellones que se construirán expresamente.

—

Anunciada con bastante anterioridad y en términos muy elogiosos, llegó anteayer á Porto Alegre, en el vapor Mercedes, la compañía dramática portuguesa Lucinda Simões, que acaba de actuar en el Solís de Montevideo.

Dará en la capital del Estado una série de funciones, debiendo haberse estrenado anoche con *Francillon* de Alejandro Dumas.

Lucinda Simões es una antigua relacion de los riograndenses, entre los que cuenta con entusiastas admiradores.

De regreso á esta ciudad, dará aquí tambien algunas funciones, segun ha manifestado el empresario señor Luis Milone.

—

De la vecina Pelotas ha levantado el vuelo para Montevideo un zapatero apellidado Domingo Mostalac, quien, al parecer, tiene mas vehementes aptitudes para el comercio que para el manejo de la lezna.

Ese sujeto, viendo, probablemente, que el coser suelas no le hacía prosperar segun sus aspiraciones, compró de varios negociantes y al fiado un regular bulto de mercadería, que luego vendió, sin regatear, en unos ocho contos y se hizo humo.

Consigno este humilde suceso de crónica policial, atento á la circunstancia de que el zapatero de la referencia se ha dirigido á Montevideo, y no sería extraño que ahí se entregara por completo á su incipiente inclinacion librecambista.

Aviso al coronel Paravis y compañía.

—

Ha sentado sus reales en esta ciudad, dedicándose en grande al espiritismo y á la terapia con agua fresca, palabras, rezos, fluido, etc. el conde Hugo Salvadori de Baschieri, muy conocido en ambas capitales platenses.

Los mixtos están bajando á su consultorio en bandadas, lo cual prueba acabadamente que, no obstante los grandes progresos del siglo, una considerable parte de la humanidad marcha muy despacio.

Informaciones políticas

Manifestaciones del general Villar

Se encuentra aquí el doctor Cañizas distinguido ciudadano colorado radicado en el Salto que ha venido á pasar algunos dias de la feria.

El doctor Cañizas, muy penetrado del estado de la política en la zona del Norte y del pensar de los hombres más importantes del Salto, respondiendo á interrogaciones que le fueron hechas respecto de los trabajos subversivos que hacen ó hacían algunos colorados, expresó lo siguiente:

«Que allí en el Salto las personas de significacion no dan importancia á las tentativas hechas ó en trámite, de que se ha ocupado la prensa y autoridades.

Agregó que el general Villar tuvo conocimiento hace algun tiempo de que cierto sujeto se preocupaba de buscar adherentes á cierto plan subversivo, invocando su nombre como anzuelo para los incautos. Apenas se enteró de tales manejos dirigió cartas á los amigos á quienes se habría dirijido el agente chirinesco y á otros, desautorizando la gestion y manifestándose partidario decidido del órden y la tranquilidad pública, que hay que conservar á todo costo. Pedía á sus amigos que en ninguna forma alentaran trabajos revolucionarios y que rechazasen toda invitacion para trastornar el órden público.

Cartas en idéntico sentido fueron dirijidas á sus amigos por el coronel Córdoba cuyo nombre tambien se usaba como señuelo.

De manera, pues, que segun el doctor Cañizas, los propósitos de paz por parte de los hombres de mayor influencia y prestigio en el Salto, son firmes é inconmovibles á pesar de cuanto se quiera decir en contrario.

VALOR DE LAS LANAS

Señor director de EL SIGLO:

En su diario, correspondiente al dia de ayer, se lee un artículo *Cotizaciones de lanas* bastante sensato y profundizador de la cuestion.

Indudablemente, tiene razon el articulista.—Se pretende provocar una fuerte baja en las cotizaciones de los mercados europeos con el objeto de infundir el pánico entre los tenedores de lanas y aprovecharlo comprando barato por así convenir á los lavaderos y peinaderos, pues se les hace cuesta arriba adquirir las ricas lanas finas producidas en el país por su elevado y justo valor.

Solamente así se explica que ciertos compradores inventen á menudo trampas de cazar tímoratos, ora propalando la guerra europea que nunca llega,—ora la dificultad de encontrar dinero con el alza *desmensurada* del descuento en Londres,—ora la coalicion de Menelik con Francia para reducir á escombros á Inglaterra y tantísimas otras especies echadas á volar en el ambiente reducido de nuestro mercado.

Mas, todo es inútil... Los poseedores de lana no ignoran que los cueros lanudos se pagan á precios elevadísimos,—que continúan sin variar sus cotizaciones desde hace meses, aquí como en la Argentina, y que antes bien sufrieron una mejora cuyo precio llega á representar en la actualidad, $ 5.50 por los *diez* kilógramos de la lana contenida.

Mientras las lanas se cotizan en Amberes á francos 6.05, nos llegan noticias de que en Buenos Aires y entre nosotros se cubren órdenes de cueros lanares comprando sobre la base de francos 6.70 por el kilo de lana en lavado.

Y el dato mas elocuente que darse puede, se exhibe en los propios mercados de Amberes, Londres, Liverpool, etc.

En los remates anteriores celebrados en ellos, estando los fabricantes sin lana, pagaron lo que valía y fué muy disputada á la alza la existencia marcada en los catálogos.

Ahora, que han hallado á esos fabricantes surtidos para unos pocos meses é imprimiendo la baja de comun acuerdo con el sindicato bajista constituido en Francia—fueron retirados miles de fardos en Londres y Amberes de los propuestos en venta.

—¿Cuál la significacion de este retiro?—Sencilla es la respuesta.

Los tenedores de aquellos mercados no han querido aceptar la baja hecha por conocer perfectamente el valor efectivo de su producto y comprender el juego que se les hacía, estando seguros de que con una ordenada resistencia llegará muy pronto el momento en que las fábricas acosadas por la inmediata necesidad tendrán que ceder y pagar la mercadería por su verdadero valor, merced á la disminucion notoria en todo el mundo.

La seca en Australia, redujo á la mitad los rebaños productores; en Estados Unidos mermaron por las epidemias de todo género;—en el Cabo de Buena Esperanza á causa de los destrozos de la guerra anglo-boer y la imposibilidad de efectuar la esquila, y finalmente en el Rio de la Plata, por las continuadas mortandades de ovejas y corderos en los dos años pasados y que amenazan seguir.

De modo pues, que la situacion de la lana no puede pedirse mejor ni existen precedentes de concurrir tantas y tan reales causas á la elevacion y firmeza de su precio.

Con un poco de resistencia á los embates bajistas tendremos lo suficiente para desengañar á los compradores trasatlánticos, obligándolos á hacer una conversion á la alza para poseer nuestras excelentes merinas en cambio de los precios aproximados á los que ya se cotizaron.

—Saludo al señor Director agradecido y S. S.—IMPARCIAL.—Montevideo, Enero 17 de 1900.

SECCION MILITAR

El general Estevan—El Consejo de Guerra Permanente comunicó ayer al Ministerio de Guerra y Marina la resolucion de sobreseimiento en la causa del general de brigada don Ricardo Estevan.

La asistencia del ministro á la Cámara de Representantes impidió que ayer se dispusiera la libertad del expresado general, que, probablemente, será acordada hoy.

Asesor de los tribunales—Es cosa resuelta el nombramiento del doctor Diego Capella y Pons para el cargo de asesor letrado de los tribunales militares.

Hoy aparecerá el decreto respectivo.

Licencias—Se han presentado al Estado Mayor solicitando licencia para pasar á Buenos Aires, el defensor de oficio de los tribunales militares capitan José E. Puentes y el teniente 1.º de marina Federico Abbondanza.

Se ha concedido licencia con el mismo objeto, á la pensionista militar doña Cármen Mirazo, viuda de capitan.

Para un militar brasilero—El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido al de Guerra y Marina solicitando la medalla conmemorativa de la guerra del Paraguay para el coronel honorario del ejército brasilero don Francisco Gonzalez Sobrinho.

Cambios en el Estado Mayor—Está resuelta la aceptacion de la renuncia del teniente coronel don Joaquin Royer, del cargo de ayudante del Estado Mayor General, la designacion del capitan don Luis Dentone para ocupar dicha vacante y el nombramiento en reemplazo de éste del sargento mayor don Macedonio Heguerte.

Comision de armamento—Hoy á las 10 a. m. se reune en el cuartel del batallon 21 de Abril, 3.o de cazadores, la comision inspectora de armamento, con el objeto de proceder al recuento del que posee dicho cuerpo así como de la municion allí depositada.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menores de sargento mayor Ross y Susana Sacarello, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Capitan Julio Reyes, por abono; al interesado.

Menor de mayor Lauresna García, por abono; al ministerio.

Viuda de teniente 2.º Antonia Aragon, por abono; á la interesada.

Militares en viaje—Partió ayer con destino á Tacuarembó el coronel don Marcelino Benavides.

Para Rivera siguió viaje el capitan del regimiento de Artillería de Campaña Rosendo Diaz, quien va en busca de altas para dicho cuerpo.

Llegó de Rocha el capitan Leonardo Rivera, jefe de la compañía urbana de aquella ciudad.

Desertor aprehendido—El jefe del batallon «24 de Abril», 3. de cazadores, comunicó al Estado Mayor que ha recibido de la Jefatura de la capital al soldado desertor de su cuerpo Cecilio Carranza, el cual se encuentra preso en el cuartel.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Explicaciones del Ministerio

Con asistencia de 38 diputados, declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.

Apruébase el acta anterior, no habiendo asuntos de que dar cuenta.

La barra estaba totalmente llena.

Presupuestos G. de Gastos

Entráse á la órden del dia, continuándose la discusion del Presupuesto General. Estaban presentes los ministros de Fomento, Hacienda, Guerra y Relaciones Exteriores.

Invitó el señor presidente á que algunos señores diputados se dignaran explicar el motivo para qué ha sido invitado el ministerio.

Palabras del doctor Salterain

Lamenta el doctor Salterain que no se halle presente el doctor Palomeque, porque á consecuencia de algunas apreciaciones que aquel hizo en la sesion anterior, vá á explicar el motivo de la presencia del Ministerio en el recinto legislativo.

Al tratarse del Presupuesto General el diputado Palomeque, calificó de contratos leoninos los establecidos entre el gobierno de la República y particulares, con relacion á los alquileres de las casas que ocupan, el Tribunal de Justicia y el Estado Mayor del Ejército; agregando así mismo, que tenía una base para asegurar que la casa que ocupa el Estado Mayor, se había ofrecido en venta por 40.000 pesos al gobierno, aceptando el propietario que se le pagase esa suma en mensualidades de 500 pesos; y que era precisamente lo que percibía como alquiler aquella propiedad.

Las apreciaciones del diputado Palomeque sorprendieron á la Cámara, y al orador; quien formuló una mocion para que se invitara al Ministerio á fin de que explicara ese punto. Y al hacerlo así, creía de su deber en primer lugar, tratar de dar á conocer algo anómalo que tenía carácter de gravedad, pues importaba una acusacion importante á los Poderes Públicos, y ello debía ventilarse para que se hiciera la luz con el fin de dar un voto consciente.

Es con este fin que se solicitaron explicaciones, y cree con sus palabras interpretar el espíritu de la Cámara, esperando oir la palabra autorizada de los señores ministros.

Del Ministro de la Guerra

Dijo el señor ministro, que el contrato de arrendamiento de la casa del Estado Mayor General, se hizo en Julio del 98, por todo el tiempo del gobierno Provisional, es decir, hasta Marzo del 99. Ese contrato ha caducado pues, y el P. E. ha continuado alquilando esa casa por no encontrar otra tan buena y barata.

No tiene conocimiento de que haya sido ofrecida en venta.

Eso es cuanto tiene que decir.

Del ministro de Relaciones

El señor ministro de Relaciones excusa la inasistencia del de Gobierno á la sesion, haciendo presente que le ha pasado toda la documentacion necesaria para ilustrar á la Cámara sobre los varios puntos referentes al presupuesto del departamento á su cargo.

Entra á explicar los dos puntos relativos á la administracion de Justicia, que fueron objeto de interrogaciones por parte del doctor Palomeque. (En este momento entra el diputado aludido, que fué quien motivó el pedido de explicaciones).

Manifiesta el señor ministro, que la casa que ocupa el Superior T. de Justicia fué alquilada por contrato con sus propietarios con fecha 7 de Mayo de 1890. ese contrato establece como término de duracion del mismo, el de cuatro años; y se pone como condicion expresa en él, que: en el caso de que el presupuesto destine al objeto indicado menor cantidad de la ajustada, queda rescindido, quedando el Estado en la obligacion de pagar los 500 pesos mensuales hasta el dia en que desocupe la casa.

Ese contrato venció el 7 de Mayo del 94, pero durante su vigencia, la Asamblea General sancionó el presupuesto que asigna como cantidad para pagar la casa del Tribunal 400 $ mensuales. El propietario aceptó que se le abonara esa suma por concepto de alquiler, y se ha seguido ocupando la casa hasta ahora; y la Cámara apreciará si ese alquiler es excesivo ó no, pero el P. E. en este caso no es mas que un simple órgano de trasmision, pues no puede hacer otra cosa tratándose de uno de los altos poderes de la nacion, como lo es el Judicial.

Respecto de la casa que ocupan en la calle Ejido y 18 de Julio los juzgados del crimen, correccional y de instruccion; dice que no se paga sinó la suma que está destinada á cada uno respectivamente, por la Ley de Presupuesto.

Esas cantidades suman 4.200 $ anuales, y es lo que se paga por alquiler de esa propiedad; y no existe contrato alguno respecto de esa casa.

Voto de confianza

Dijo el doctor Salterain que resulta de las explicaciones dadas por los señores ministros, la situacion siguiente:

Que respecto de la casa que ocupa el Estado Mayor, no se tiene conocimiento de oferta de ningun género y no se abona por ella 500 $ como se aseveró, sino 300 $. Respecto del Tribunal Superior, se pagan 400 $; y esa cantidad no la aprecia el P. E. por que no es sinó simplemente trasmisor ante la Cámara.

Por consiguiente, las exposiciones que se han emitido quedan minadas por su base, y libre el P. E. de todo género de sospechas en este asunto. Estimándolo así, hace mocion para que la Cámara declare que se encuentra plenamente satisfecha con las explicaciones dadas por los señores ministros.

Del doctor Espalter

Le parece al doctor Espalter que las explicaciones dadas han de haber satisfecho al señor diputado Palomeque que promovió este incidente, y lo mismo debe haber sucedido á la Cámara, lo cual se verá fortalecido en el convencimiento de que sus intereses son manejados y administrados con la honradez mas escrupulosa.

Por este concepto juzga útil el pedido de explicaciones, puesto que toda sospecha respecto de la rectitud de los procederes del P. E., se ha desvanecido y perdido como una nube de verano. Pero la utilidad y conveniencia de aquel pedido de explicaciones, no obstante, no es tan grande que baste para excusar completamente la precipitacion y ligereza con que procedió en la sesion anterior el doctor Palomeque.

Denuncias de la índole de la que él formuló deben partir de hechos averiguados, ó por lo menos de presunciones vehementísimas, puesto que por su naturaleza misma están destinadas á producir conmociones y despertar desconfianzas que nunca es legítimo ni patriótico producir.

Juzga que en este caso, lo que corresponde y debe hacer la Cámara, es volver á dar su voto á la planilla del Ministerio de la Guerra que fué reconsiderada, votando la partida tal como está en el Presupuesto. Y no sancionar la mocion del doctor Salterain, porque ella desnaturaliza y adultera el acto que se realiza; pues no se trata de una interpelacion, de una mocion destinada á evidenciar hechos atribuidos al P. E., y tampoco podría hacerse porque la Cámara está en sesion extraordinaria; eso correspondería á las facultades de la Comision Permanente.

Se trata simplemente de ilustrar á la Cámara para votar partidas que han sido observadas, y con ese objeto se solicitaron explicaciones del ministerio.

Por esas razones, considera se debe continuar ocupándose de los demás rubros del presupuesto.

Del doctor Palomeque

El doctor Palomeque hace uso de la palabra con el fin de explicar su actitud en el asunto, y comienza enumerando los antecedentes que vinieron á dar por resultado el incidente. Él no ha pedido explicaciones de ningun género ni tampoco se las han pedido; si las solicitó fué en su oportunidad.

Creé que el alquiler de la casa que ocupa el Estado Mayor debe figurar en el rubro correspondiente al mismo, y no en el relativo á alquileres y refacciones de cuarteles, entre la suma de 25.000 pesos que es tan ámplia, y puede dar lugar á negocios, á malos procederes y malos manejos.

Que para eso está el Cuerpo Legislativo, para poner todo lo que corresponda, para que los poderes del Estado ejerzan armónicas facultades y hagan imposible una tentacion.—Él no discute la honradez administrativa, pero,—como lo enseñan todos los tratadistas de derecho constitucional, el P. E. es un poder absorbente y pródigo, que gastaría muchos dineros si no tuviera quien restinja sus facultades.

Opina que desde que ya no ocupan el mismo edificio el Estado Mayor, la Fiscalía Militar é Inspeccion de Policías, la primera oficina no tiene por qué pagar tanto alquiler, pues antes pagaba la suma de 200 pesos mensuales.

Afirma que se comete una irregularidad respecto de la suma de 300 pesos que hoy se paga por alquiler, por que esa cantidad no sale de los 25.000 pesos del rubro de alquileres y refacciones de cuarteles; sinó directamente de la Tesorería General de Aduanas.

Se felicita de que las explicaciones dadas por los señores ministros sean tan satisfactorias que levanten el crédito de la administracion pública; pero lo que no puede convencer es lo relativo al Tribunal Superior de Justicia.

La casa que ocupa el Tribunal, á juicio del orador, no vale los 400 pesos que se pagan por su alquiler, y no es ésto solo, sinó que por razones de un órden moral, el Tribunal debe salir de allí cuanto antes.

Pregunta: ¿Qué se diría de un presidente de la República que hiciera un contrato de arrendamiento con el Estado, respecto á su propia casa particular, aun cuando no hubiera una gran ganancia? Todo el pueblo diría: ¡Quien sabe lo que hay dentro de ese contrato!

La casa que ocupa el Superior Tribunal pertenece á uno de los miembros del mismo, y el Cuerpo Legislativo no puede hacer contratos con uno de los miembros del Poder Judicial, para alquilarle su casa; y mucho más, cuando ese contrato se ha hecho sin que este C. L. haya tenido intervencion en él.

Creé el orador dejar explicada su conducta en este caso, manifestando que si las explicaciones que él pidió se hubieran dado previamente, entonces hubiera resultado inútil esa sesion, y no se habría producido el incidente que dió lugar á que concurriera el Ministerio.

En cuanto á la referencia hecha por el señor ministro de Relaciones, relativa á los juzgados del Crimen, Correccional y de Instruccion, no entra á ocuparse de ella porque él no ha pedido ningun dato.

Del Ministro de Fomento

El señor Ministro de Fomento, crée que quizá hubiera sido más acertado para el doctor Palomeque, empezar con las palabras que terminó su discurso.

Que el señor diputado despues de haber leido impreso el discurso que pronunció en la sesion anterior, se ha apercibido de un grave error que cometió, al adornar al P. E. con todos aquellos epítetos tan crueles é inadecuados, justamente en una situacion como la actual, que se caracteriza por sus lineamientos completamente opuestos á los que determinaba el doctor Palomeque.

Apercibido del error, es raro,—dada la hidalguía de proceder que lo distinguen,—que no se haya apresurado á confesarlo francamente.

Por varias ocasiones ha manifestado que él no pretendió llamar al Ministerio, que no ha formulado mocion de interpelacion; y sin embargo eu la discusion anterior, á cada paso manifestaba su extrañeza y descontento porque no estuviera presente el ministro durante la discusion del Presupuesto. El P. E. ha concurrido á la Cámara siempre que se han solicitado explicaciones, y las oficinas públicas como la Contaduría General de la Nacion, tienen sus puertas abiertas, no solo para que los diputados puedan investigar, sino que están abiertas para todo el público en general, que puede juzgar los gastos y procederes del actual Gobierno de la República.

Hubiera el señor diputado procedido como tiene por costumbre hacerlo—pues me complazco en reconocer que es un diputado empeñoso, que no se aventura á hablar sin tener datos verdaderos que dan autoridad á su palabra—y entonces con toda seguridad, se hubiera ahorrado el disgusto de la lectura de su discurso anterior.

Le parece que el doctor Palomeque ha cambiado de opinion, de la noche á la mañana, pues en la semana pasada encomiaba la conducta del gobierno y consideraba al tratarse otras partidas, que debían votarse sumas determinadas dejando al libre criterio del P. E. su distribucion; mientras que hoy no cree merezca igual confianza.

Reconoce que por regla general el P. E. es un poder pródigo, pero el gobierno actual es todo lo contrario, y si por algo es censurado y tiene sus enemigos, es por esa falta de prodigalidad.

El Gobierno actual procede á la inversa de las administraciones anteriores, y mas bien es hasta cierto punto, tacaño en vez de pródigo respecto de los dineros públicos.

Cita las buenas condiciones de la casa que ocupa el Estado Mayor, de comodidad y decoro; y manifiesta que si la venta no le ha convenido al P. E., es por que se propone emprender ciertas obras importantes que den movimiento á nuestra capital, y trabajo á muchos brazos. La construccion del Palacio del Gobierno será una de ellas, y allí tendrán colocacion varias oficinas, entre ellas el Estado Mayor.

Juzga que los términos empleados por el doctor Palomeque en la anterior sesion, han sido empleados en un arranque de fogosidad y sin llevar un ataque al actual gobierno.

La solucion

Haciendo uso nuevamente de la palabra el doctor Palomeque, mociona para que la partida que ya se conoce es de $ 300 por alquiler de la casa que ocupa el Estado Mayor, se establezca en el rubro que le corresponde; dejando la de alquiler y refacciones de cuarteles en la suma de $ 21.400 en vez de los $ 25.000.

Acepta la proposicion el señor ministro de la Guerra.

Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Salterain y resulta negativa.

El doctor Martinez (M. C.) opina que no debe votarse la mocion del doctor Espalter, ni tampoco terminar el incidente bajo la impresion del rechazo de la mocion del doctor Salterain; sinó cerrarlo votándose la partida relativa á alquiler de cuarteles y refacciones.

De nó, con la mocion del doctor Espalter parecería que ha habido interpelacion, y con el rechazo de la formulada por el doctor Salterain, que no sancionamos un voto de confianza. Y no ha sucedido lo primero y si no hacemos lo segundo es por razones reglamentarias ó parlamentarias.

Se adoptó el temperamento indicado por el doctor Martinez, y se votó la partida relativa á alquileres de casa y fué sancionada sin alteracion.

No fué para más el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Enero 17 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia.

Continuar la discusion particular del proyecto de presupuesto general de gastos.—*García y Santos.*

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

MALA IMPRESION POR LA ESCASEZ DE NOTICIAS — VARIAS VERSIONES — Juicios á cerca de la anglofobia — ARMAS PARA LOS BOERS — DESMENTIDO DE LA CESION DE DELAGOA — EL BUNDESRATH — TRABAJOS FAVORABLES A LA PAZ — BEERNAERT Y GUILLERMO II

Londres, 17—En los corredores del ministerio de guerra ha sido fijado hoy una noticia que contiene lo siguiente:

«Un telegrama del general Buller fecha de ayer anuncia que en el campamento de Springfield ocurrió el 13 una defuncion de disentería y que el 15 fué herido por los boers un soldado en un reconocimiento de uno de los vados del rio Tugela.

Esto es todo lo que publica el gobierno sobre la situacion de las tropas acampadas en frente de Colenso, y los funcionarios del ministerio de guerra afirman que el ministro no ha recibido del general Buller más noticias que esas desde el viérnes 12 en que dió cuenta de la ocupacion de Springfield por sus fuerzas.

El público no cree en esta version.

La opinion general es que el gobierno oculta las noticias de importantes operaciones emprendidas desde anteayer por el general Buller.

Londres, 17—Parece que el presidente Kruger y el general Cronje han logrado vencer la oposicion de los jefes orangistas que no apoyaban un ataque inmediato contra las fuerzas del general Methuen.

Desde la mañana de ayer se hallan reunidos catorce mil boers, entre ellos ocho mil orangistas, con una artillería numerosa, todos bajo el mando de los generales Cronje y Wessels, listos para atacar á la division Methuen que consta actualmente de ocho mil quinientos hombres.

La artillería de los boers ha iniciado desde ayer los fuegos contra las posiciones británicas y el ataque definitivo no se hará esperar.

Londres, 17—El nuevo comandante en jefe de las tropas británicas en Sud Africa mariscal Roberts de Randahar telegrafía hoy al gobierno confirmando el contraste sufrido por las tropas boers el dia 15 de este mes en las cercanías de Colesberg.

Agrega que la situacion en el norte de la colonia del Cabo no ha sin embargo cambiado.

La superioridad numérica del enemigo ha impedido al general French sacar provecho de esa éxito.

Londres, 17—Telegrafían de Capetown que informaciones privadas recibidas de Pretoria en esa ciudad confirman la noticia de que el presidente Kruger ordenó personalmente el ataque de Ladysmith el dia 6 del presente y dispuso que las fuerzas del Estado Libre de Orange fueran puestas en ese combate en la vanguardia para castigar la resistencia de sus jefes á participar en una accion inmediata contra los sitiadores.

Se cree en Capetown que este acto de Kruger dará lugar á que se retiren de la campaña los principales jefes oranges es.

Londres, 17—La falta de noticias de la guerra es ahora mayor que nunca y esa carencia que se atribuye á la censura causa malísima impresion.

Los diarios no ocultan su descontento contra el gobierno y se acentua entre la poblacion la creencia de que han sucedido en Sud Africa nuevos sucesos penosos para las armas británicas.

Sin embargo en el War Office se anuncia que las únicas noticias recibidas hoy, concernientes á las operaciones mencionan solamente un reconocimiento realizado el dia lúnes pasado á lo largo del rio Tagela por un destacamento inglés.

Los boers apostados en la otra orilla hicieron algunos disparos contra ese destacamento é hirieron á un soldado.

Londres, 17—Un telegrama de Pietermaritzburgo, no oficial pero trasmitido con el permiso de la censura, anuncia que el ejército del general Buller avanza hácia el norte en condiciones satisfactorias y ha ocupado una fuerte posicion.

De Capetown telegrafían las siguientes noticias de la situacion en los otros puntos en que hay tropas inglesas y fuerzas boers frente á frente.

El general French continúa hostilizando incesantemente al enemigo situado en Colesberg con bombardeos y exploraciones llevados á cabo especialmente por la caballería. Se sabe que los boers han recibido refuerzos en Colesberg.

Las tropas del general Gatacre han tenido varias escaramuzas con las avanzadas boers destacadas de Stormberg.

En una correría de una columa lijera tomo ésta muchos caballos del enemigo.

El general Methuen hizo ayer una fuerte demostracion hácia el Norte con gran parte de sus tropas para estudiar la situacion de las fuerzas enemigas.

Ha llegado á Capetown la noticia de que Mafeking fué nuevamente bombardeado el 11 del corriente.

Londres, 17—La prensa de esta ciudad examina y discute otra vez con motivo de las manifestaciones de regocijo con que los diarios de diferentes paises europeos han recibido en estos últimos dias los rumores de los nuevos reveses del ejército inglés en Sud Africa y las causas del ódio de que es objeto Inglaterra.

El «Times» consagra hoy al asunto uno de sus editoriales. Dice que la actitud de las pequeñas naciones europeas favorables á Inglaterra, es un valioso testimonio, pues esos paises exentos de ambiciones de conquista y de rivalidad comercial, aprecian mejor que los otros la conducta que ha observado siempre Inglaterra en los asuntos internacionales, conducta en todo momento justa y equitativa.

Grecia y los estados de los Balkanes que han sufrido de la opresion; Dinamarca, Noruega y Hungría, pueblos amantes de la libertad simpatizan con Inglaterra; mientras que la enemistad de otras naciones la deben los ingleses á causas depresivas para aquellas.

La de Holanda tiene por origen la semejanza de los holandeses con los boers; la de Bélgica á la influencia de los clericales en ese país.

Respecto á Italia observa *The Times* que ésta aunque es nacion grande, vive desinteresada de las pugnas europeas y en ella se ve una separacion bien marcada, en cuanto á los sentimientos que la actual guerra despierta: los elementos educados y liberales aprecian á Inglaterra mientras que los clericales la odian.

Paris, 17—«Le Temps» publica una carta del profesor Vamvery de la Universidad de Budapest relativa al movimiento de hostilidad á Inglaterra despertado por la guerra en casi todos los paises del continente europeo.

Dice el profesor Vamvery que la anglofobia de la mayor parte de Europa se debe á la crasa ignorancia en que se vive en el mundo con respecto á lo que vale Inglaterra en la historia; á su impulso, á su importancia política y al papel que desempeña en los mas graves problemas económicos y ademas de eso hay otra causa: la envidia.

Londres, 17—«The Times» publica hoy miércoles el siguiente telegrama de su corresponsal en bahía Delagoa:

El vapor Gironde de la compañía Messageries Maritimes desembarcó en este puerto el mes pasado seis cañones de grueso calibre enviados á los boers por la fábrica del Creusot y varios buques de guerra ingleses estaban fondeados cerca del Gironde.

Tambien publica el «Times» un telegrama de Capetown en que se dice que en el territorio de los Spazis, la reina madre que gobierna actualmente y es amiga de los boers, ha dado muerte á todos los jefes partidarios de la causa de Inglaterra.

Roma, 17—A pesar de que los boers tienen muchos partidarios en toda península sería imposible desconocer que la gran mayoría del pueblo italiano simpatiza muy sinceramente con la gran bretaña.

El acuerdo anglo-italiano de que la prensa local se ha estado ocupando durante los últimos dias parece que vendrá á demostrar que la Italia no apoyará combinacion alguna contra Inglaterra y aun mas que ayudará á esta en ciertas eventualidades.

Paris, 17—El comité de los jóvenes franceses recientemente formado para prohijar la causa de los boers ha recibido mas de 4000 pedidos de enganche para ir á aumentar las filas del ejército del Transvaal y del Orange.

Lisboa, 17—El ministro de Relaciones Exteriores señor Veiga Beiraon, ha autorizado hoy á un periodista de esta capital para desmentir en su diario por última vez y de manera concluyente, el rumor que vuelve á circular en algunas de las capitales europeas, de la próxima cesion del territorio portugués de Lourenço Marquez y la Bahía de Delagoa á Inglaterra.

El texto de esta declaracion que el ministro ha pedido al periodista que haga en su nombre, es el siguiente:

«El gobierno no ha cedido ó alquilado, ni venderá, cederá ó alquilará ninguna de las colonias portuguesas ni aceptará siquiera la discusion de proposiciones para un negocio de esta clase.»

Southampton, 17—Ha llegado esta tarde á este puerto procedente de Capetown otro transporte trayendo numerosos soldados y oficiales británicos heridos en las batallas libradas en Sud Africa ó enfermos de fiebres palúdicas.

La mayor parte de ellos se hallan en un estado verdaderamente lastimoso.

Hamburgo, 17—Los armadores del vapor Bundesrath, apresado en aguas sud africanas por un crucero inglés han recibido un telegrama de su agente en Durban en el que éste anuncia que ha terminado el exámen del cargamento de ese vapor y se ha comprobado que no había abordo un solo bulto que no estuviera consignado en el manifiesto. Esperan los armadores que el gobierno ingles ordenará hoy ó mañana la libertad del Bundesrath.

Berlin, 17—El gobierno anuncia que el vapor Bundesrath detenido desde hace dias por las autoridades inglesas de Durban va á ser largado de un momento á otro habiendo aquellas reconocido que no llevaba contrabando alguno de guerra.

Inglaterra ha prometido ya dar por los perjuicios sufridos por esa indebida detencion las indemnizaciones del caso, y ha asegurado que evitará la repeticion de semejantes incidentes.

Londres, 17—Hoy se ha constituido aquí una comision de conciliacion en Sud Africa con el objeto como su nombre indica de procurar un arreglo que ponga termino á la guerra conciliando los intereses de las dos partes beligerantes.

Preside esta comision el profesor Courtney.

La mayoría de la prensa considera inoportuna la formacion de un grupo con tales propósitos en el estado actual de la guerra.

Berlin, 17—Desde anteayer se encuentra en esta ciudad Mr. Beernaert, diputado y ex-presidente del consejo de ministros de Bélgica.

Ayer tuvo una entrevista con el emperador Guillermo y hoy otra con el ministro de Relaciones Exteriores conde Bulow.

Esto ha dado pretexto á algunos diarios amigos de los boers para anunciar que el objeto de su venida de Bruselas ha sido solicitar el apoyo de Alemania para una oferta de buenos oficios que el rey Leopoldo hará á Inglaterra para poner termino á la guerra

Mr. Beernaet desmiente esta version.

En una interview ha declarado esta tarde que el motivo de las dos entrevistas ha sido la delimitacion del Estado Libre del Congo con el Africa Occidental Alemana.

Francia

PEDIDO DE REHABILITACION PARA DREYFUS — LA VIUDA DE HENRY — MANIFIESTO POLÍTICO DEL GENERAL MERCIER

Paris, 17—«L'Aurore» anuncia que se ha firmado en estos dias una peticion que su director entregará al presidente de la república en la que pide justicia llena y entera para Dreyfus.

Esa solicitud lleva 41.760 firmas, entre las cuales se cuentan la de los mas importantes personajes del país.

Los diarios de hoy confirman que el conflicto con la República dominicana ha terminado satisfactoriamente.

El gobierno de ese país ha entregado ya la indemnizacion reclamada por Francia y las relaciones entre aquel y el cónsul francés han quedado reanudadas.

Paris, 16—La viuda del teniente coronel Henry ha presentado hoy á los tribunales un escrito en el cual pide nuevamente la comparecencia del ex-diputado Joseph Reinach, al cual acusa de haber calumniado la memoria de su marido declarando que él fué el autor del crimen por el cual se había condenado á Dreyfus.

La viuda Henry protesta en su escrito contra el sistema de demoras que ha adoptado el acusado pidiendo y obteniendo siempre el aplazamiento del proceso.

Paris, 17—El general retirado Mercier, famoso por su participacion principal en la condena de Dreyfus ha publicado el manifiesto que dirige á los electores de uno de los distritos del departamento de Loire Inferieure para la diputacion del cual ha presentado la candidatura.

Dice el general Mercier que se presenta por encima de todos los partidos y solo quiere cumplir con su deber contribuyendo á una obra santa y patriótica: salvar á Francia de los «sin patria», y devolvería á los verdaderos franceses.

La arquitectura en los palacios de la exposicion

Paris, 16.—*La Libre Parole* publica hoy un artículo de su director M. E. Drumont, en el cual ridiculiza la arquitectura de la mayor parte de los palacios tanto franceses como extranjeros de la exposicion universal.

Segun M. Drumont, los arquitectos de los palacios y pabellones que se levantan en el campo de Marte se han empeñado más que en sus obras llamen la atencion de los visitantes por su estilo extraño que en darles el carácter de obras de arte, de modo que casi todos los edificios de la exposicion evocan la idea de grandes barracas de féria.

Senador fallecido

Paris, 16—Ha fallecido hoy en esta capital el senador por el departamento de los Alpes Marítimes, M. Leon Chiris, á la edad de 60 años.

Carpinteros en huelga

Paris, 16—Hoy se han declarado en huelga la mayor parte de los carpinteros que trabajan en las obras de la exposicion.

Se cree que este movimiento no tendrá consecuencias, pues los contratistas parecen estar dispuestos á acceder á lo que exigen los obreros que pretenden se aumente hasta un franco por hora el precio de su trabajo.

Indemnizacion pagada por China

Paris, 17—M. Pinchon ministro plenipotenciario de Francia en Pekin, anuncia que acaba de terminar satisfactoriamente el incidente surgido entre Francia y China por el asesinato de un oficial del crucero Dessaíes que fué atacado por el populacho cerca de Chan Wen-Wan.

Por órden del ministerio de R. E. se ha entregado hoy al representante francés la suma de 200.000 francos fijados como indemnizacion para la familia de dicho oficial.

Italia

Víctimas de la explosion en Avigliana

Roma, 17—Los telegramas que se reciben de Avigliana traen extensos detalles acerca de la explosion ocurrida ayer en esa poblacion. Segun las indagaciones realizadas se cree que la explosion ha sido expontánea y que se haya producido durante la preparacion de una mezcla destinada á la fabricacion de la nitro glycerina.

Los últimos datos de la policía fija el número de las víctimas de la explosion en 12 muertos y 40 heridos ó contusos.

El maestro Verdi preparando su sepultura

Roma, 19—El maestro Giuseppe Verdi ha escrito al ministro de Instruccion Pública doctor Baccelli una carta en que manifiesta el deseo de que se le permita preparar su sepultura en un sótano del instituto de beneficencia para artistas pobres, fundado por él hace algunos años en Milan y al sostenimiento del cual ha destinado sus derechos póstumos de autor.

El ministro Baccelli ha contestado que presentará á la Cámara un proyecto de ley especial que conceda ese permiso por estar prohibido por la ley el entierro de cadáveres fuera de los cementerios.

Crimen horroroso

Roma, 17—Comunican de Verona que algunos barqueros del rio Adige han recogido de las aguas un bulto encerrado en trapos, en el que había 7 pedazos de un cuerpo humano.

Entregado á la policía el bulto se pudo ver que los restos pertenecen al cadáver de una mujer jóven cuya identidad no ha sido aun posible establecer porque faltan la cabeza, los brazos, las piernas y los intestinos.

La policía está empeñada en descubrir el orígen de este hallazgo que parece indicar un crímen horroroso.

Fallecimiento del cardenal Trombetta

Roma 17—Ha fallecido esta mañana el cardenal Luis Trombetta, quien fué elevado á la púrpura sagrada hace pocos meses.

El papa que apreciaba mucho al difunto prelado le envió su bendicion in artículo mortis.

Profanacion de cadáveres

Milan, 17—En la vecina poblacion de Melzo se han encontrado en el cementerio desenterrados y con las trazas de un delito abominable, los cadáveres de dos jovencitos sepultados hace algunas semanas.

Tan monstruoso hecho ha producido horror en la pacífica poblacion de Melzo, la que atribuye este crímen al mismo individuo que pocos meses há perpetró actos idénticos en los cementerios de las localidades lombardas.

España

EL PARTIDO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES — PARAISO CONSIDERADO AMBICIOSO

Madrid, 17—Con la sesion de hoy ha terminado sus trabajos la asamblea de Valladolid.

El último dato de la asamblea ha sido elegir al presidente de la Cámara de Comercio de esta capital don Basilio Paraiso presidente de la union nacional del partido que el señor Paraiso se había propuesto formar para la defensa del comercio y de todas las industrias.

La discusion fué animada durante toda la sesion y no se consiguió en ella obtener la adhesion de todos los agrícolas.

El delegado Montes Sierra propuso que la asamblea se denominara convencion, idea que fué rechazada.

Los agrícolas se dividieron adhiriéndose unos á la asamblea y manteniéndose otros en su abstencion de asistir á las sesiones.

El directorio de la Union Nacional dirigirá colectivamente al señor Costa, presidente del grupo industrial agrícola, una comunicacion en que lo excitará á ingresar en el partido.

Se duda del éxito de esta gestion.

Madrid, 17—La resolucion de la asamblea de Valladolid de formar un partido es el asunto del dia en toda España.

Los diarios de esta noche le dedican comentarios vivísimos que no son mas que el eco de los que se hacen en los clubs y salones.

Se acusa al señor Paraiso de ambicioso político y así lo dicen con toda claridad la mayoría de los diarios, culpándolo de haber organizado un partido personal.

A esto contesta Paraiso por medio de una interview, que ha trabajado en favor de la monarquía al dar á las decisiones de la asamblea el rumbo que le reprochan.

«La Epoca» considera un fracaso completo el resultado de los trabajos de la asamblea.

Otra proposicion del conde de las Almenas

Madrid, 17—En la sesion de esta tarde en el Senado su presidente Martinez Campos rechazó la proposicion del conde de Almenas concerniente á hacer efectivas las responsabilidades de las últimas guerras y desastres de Cuba y Filipinas.

Tumultos entre marineros

Madrid, 17—Participan de Las Palmas que en aquel puerto ocurrieron esta noche tumultos entre marineros de los buques allí anclados.

La policía intervino y como resistiéranse tuvo que usar sus armas resultando 7 marineros gravemente heridos.

Tratado con Estados Unidos

Madrid, 18.—El presidente del consejo de ministros señor Silvela declaró, que está negociando un tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos con el fin de restablecer la normalidad de relaciones.

Norte-América

Escena sangrienta en un hotel

Nueva York, 17—Llega de Franckfort, en el estado de Kentuchy, la noticia de un suceso sangriento ocurrido anoche en un hotel de la localidad.

Dos comerciantes Colson y Scott discutían política cuando de repente exaltado por la discusion y se cree tambien por resentimientos antiguos, Colson sacó un revolver y descerrajó su arma contra el adversario, pero con tan mala puntería que las balas fueron á matar á 3 otras personas que se hallaban pacíficamente en la misma sala del hotel y fueron heridas otras dos personas.

Colson fué arrestado.

Desmentido referente á Filipinas

Washington, 17—El gobierno desmiente la noticia que recibieron ayer de Hong Kong algunos diarios de Londres, de que los insurrectos de Luzon habían hecho numerosas bajas á los americanos en San Mateo y Paranaque.

Declara el gobierno que no ha habido tal combate ni existe ya fuerza alguna insurrecta en Filipinas capaz de atacar á una guarnicion norteamericana.

Inglaterra

LOS AUTONOMISTAS IRLANDESES Y ESCOCESES — AMENAZAS MINISTERIALES

Edimburgo, 17.—En toda Escocia se nota mucha agitacion política, pues vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestion autonomía. Va ganando terreno la idea de que la Escocia debe tener parlamento propio y regir sus destinos, habiéndose redactado ya un proyecto muy parecido al que apoyan los Home Rules irlandeses.

El gabinete británico amenaza con obtener la disolucion del parlamento llamando á elecciones generales en las que se confía vencer á todas las fuerzas de la oposicion.

Dublin, 17—Los autonomistas irlandeses, Home Rulers, están preparando nuevos manifiestos en que se muestran mas dispuestos que nunca á sostener los principios de su bandera.

Aseguran contar con las simpatías y la ayuda de Escocia y Gales.

La peste bubónica

Londres, 17—Las autoridades sanitarias atribuyen alguna importancia á las noticias publicadas hoy sobre el recrudecimiento de la peste bubónica en la India Hawai y Filipinas, habiéndose dictado nuevas y severas disposiciones para los buques de dichas procedencias.

Rusia

Desplome de un templo—Muchas desgraciadas

San Petersburgo, 17—Ha ocurrido un lamentable accidente en la iglesia de San Wladimir. Las bóvedas del templo se han desplomado durante un servicio religioso y 15 personas resultaron muertas y 68 heridas de más ó ménos gravedad.

Brasil

Nuevo caso de peste—Huelga terminada—Renuncia y aceptacion

Rio, 17—Se ha denunciado un nuevo caso sospechoso de peste bubónica en esta capital.

El doctor Terni procedió al exámen bacteriológico que dió resultado negativo.

En vista del largo tiempo transcurrido sin haberse producido nuevos casos de peste en Santos, este puerto ha sido declarado simplemente sospechoso.

—Terminó la huelga de cocheros sometiéndose éstos á las condiciones impuestas por el gobierno.

Volverán al trabajo presentando despues las reclamaciones que se ha resuelto atender.

—Renunció el coronel Medeiros jefe de la casa militar del presidente Salles.

—El señor Alfredo Maia, director del ferrocarril central ha aceptado el cargo de ministro de industria y vias de comunicacion.

De la Argentina

EL GENERAL VILLAR Y LOS SUCESOS POLÍTICOS DEL SALTO—LAS HUELGAS—NOMBRAMIENTO DE INTERNUNCIO.

Buenos Aires, 17—Persona que acaba de llegar del Salto, muy vinculada al general Villar, dice que ese jefe está muy molestado con la intervencion que se le ha dado en los últimos sucesos allí ocurridos.

Asegura esa persona que el general Villar hará publicaciones descartándose.

—Los estivadores y peones de tierra huelguistas celebraron esta tarde una acalorada asamblea para resolver sobre la contestacion que debían dar al jefe de policía que los incitó á volver al trabajo.

Resolvióse contestarle desfavorablemente anunciándolo que la huelga continuaría.

Algunos estivadores que hoy trabajaban abandonaron nuevamente el trabajo.

Mihanovich ha comunicado á sus agentes en el Uruguay, que ya pueden admitir cargas de frutos del país, pues cuenta con elementos para carga y descarga.

La huelga de desolladores de los Corrales de abasto está terminada.

—El presidente recibió una nueva comunicacion del Papa anunciándole haber resuelto el nombramiento de un internuncio para la República Argentina.

No indica candidato.

GRAVE ACUSACION CONTRA UN SACERDOTE—GOBERNADOR DE LOS ANDES

Buenos Aires, 17—El tema del dia ha sido la acusacion formulada contra el sacerdote Celestino Perez por violacion de una niña de once años

El asunto tramítase bajo la mayor reserva.

Hay quienes dicen que el informe médico comprueba el hecho, y otros informes afirman lo contrario.

Perez continúa en libertad é incitado por la curia á vindicarse. Dicho sacerdote está dispuesto á acusar á «La Nacion» que publicó la noticia y que asegura ser exacta.

—Se ha resuelto el nombramiento del general Daniel Cerri para gobernador del nuevo territorio de los Andes.

COMISION ORGANIZADORA DE FESTEJOS—LA DELEGACION MÉDICA EN ASUNCION—LAS PROCEDENCIAS DE RIO JANEIRO—FIEBRE AMARILLA EN EL VAPOR LES ALPES.

Buenos Aires, 17—Compuesta por distinguidos caballeros de esta sociedad, el gobierno designó hoy la comision organizadora de los festejos en honor de Campos Salles.

—Nada se ha resuelto sobre el retiro de la delegacion médica argentina de Asuncion.

—El presidente del Departamento de Higiene conferenció hoy con el ministro del Interior respecto al asunto, haciéndole notar las dificultades con que tropezaba la accion de la delegacion en la capital del Paraguay, y manifestándole que para que pudiera continuar allí se impusiera que el gobierno de aquel país le diera las garantías y amplitudes necesarias.

El asunto quedó pendiente hasta mañana en que se resolverá de acuerdo entre el presidente del Departamento de Higiene doctor Malbran y el ministro.

—Hoy se han recibido telegramas de Asuncion respecto de una supuesta clausura de puertos argentinos para buques del Paraguay que conduzcan cargas.

La version es inexacta, pues por ahora solo háse pensado en dicha medida para el caso de que haya que retirar la delegacion argentina.

—El ministro del Brasil ha reclamado confidencialmente á la cancillería por la cuarentena de diez dias, impuesta á las procedencias de Rio Janeiro, pretendiendo recibaseles en libre plática siempre que traigan inspector sanitario como establece el convenio.

Hásele observado que el convenio se refiere á la fiebre amarilla y no á la bubónica, cuya aparicion en Rio Janeiro ha hecho necesaria la medida adoptada.

El Departamento de Higiene ha resuelto tambien declarar sospechosas las procedencias de Isla Grande.

—El director de la Salud Pública de Rio Janeiro doctor Andrade comunicó hoy al Departamento de Higiene que despues del caso de peste bubónica que ocurrió allí el 8 del corriente no ha habido otros.

Manifiesta con tal motivo la esperanza de que no serán exageradas las medidas para las procedencias de la capital brasilera y que la doctrina liberal de nuestro departamento de higiene le hacia esperar que la vigilancia durante el viaje de los navíos serviría para integrar el tiempo de la cuarentena.

El doctor Otero enviado para examinar un enfermo sospechoso que hay abordo del vapor Las Alpes, ha confirmado que se trata de un caso de fiebre amarilla. A dicho vapor hásele permitido operar en cuarentena.

NUEVO PERIÓDICO CATÓLICO—VAPOR ASALTADO POR HUELGUISTAS—PARTIDA DE LOS VOLUNTARIOS INGLESES—FALSO RUMOR RESPECTO Á LADYSMITH—ARMAMENTO DESAPARECIDO—DENUNCIA CONTRA PENADÉS

Buenos Aires, 17—Dentro de poco aparecerá aquí un nuevo órgano matutino que fundará un grupo de caballeros católicos y titularáse «El Pueblo».

Harase cargo de la redaccion en jefe un distinguido abogado y periodista que actuó en la prensa católica de Buenos Aires y Montevideo.

—Aun no ha concluido la huelga de estivadores.

Un grupo de huelguistas asaltó al vapor Azab de la empresa Mihanovich amenazando con cuchillos y palos al patron del buque. Intervino enseguida la policía y arrestó á los asaltantes.

En Bahía Blanca continúa tambien en el mismo estado la huelga de los estivadores.

—El vapor Mab zarpó esta mañana para Sud África llevando un pequeño grupo de voluntarios ingleses y cargamento completo de novillos, caballos y carneros, pasto, etc.

—El rumor propalado de haber recibido un telegrama del ministerio en Lóndres anunciándose la caida de Ladysmith, es falso.

—*El Tiempo* recoge el rumor procedente—dice—de un alto funcionario militar, segun el cual han desaparecido del arsenal mauser á que cuestan mas de un millon de pesos oro.

Se piensa que pueden haber sido vendidos á alguna potencia amiga ó bien que se hayan distribuido á algunos gobernadores de provincia.

El Tiempo pide un esclarecimiento de ese rumor.

El mismo periódico denuncia que regresó de esa un joven estanciero de Entre-Rios atacado de una semiplegia desde 3 años y fué á ver al famoso Penadés, quien comprometióse á curarlo.

Segun *El Tiempo*, Penadés hízole pagar 150 $ oro por la primera consulta y 50 las demás, pero no tuvo ninguna mejoría y el paciente volvió aquí exhausto de recursos y denuncia á Penadés como un verdadero explotador.

LA FRAGATA SARMIENTO—CAMBIO EN EL PERSONAL DE LEGACIONES—FECHA DE LA RECEPCION DEL MINISTRO CHILENO—FALLECIMIENTO DE SALVADOR LEIVA—ANUNCIO DE REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO—FUNCIONARIOS PÚBLICOS DESTITUIDOS.

Buenos Aires, 17—Segun telegrama recibido por el ministro de Marina hoy salió de Alejandría para Atenas la fragata Sarmiento.

—Se anuncia para dentro de algunos dias la aparicion de un decreto referente al personal de algunas legaciones sud-americanas. Algunos secretarios serán cambiados.

—La recepcion oficial del nuevo ministro de Chile señor Cárlos Concha Subercaseaux tendrá lugar el viernes á las tres de la tarde.

—Falleció en Santa Fé de un ataque al corazon el señor Salvador Leiva, que fué jefe de los autonomistas que resistieron á la candidatura de Galvez.

—Asegúrase que todos los ministros de acuerdo con la indicacion del presidente Roca, han realizado reducciones en sus respectivos presupuestos logrando casi eliminar el déficit de los cinco millones de pesos que existia en el presupuesto sancionado por las cámaras.

—Destitúyese al fiscal y al defensor de los pobres del Neuquen que incurrieron en faltas graves en el desempeño de sus cargos.

Aplaúdese al ministro por esa medida.

Paraguay

Renuncia del ministerio—Candidatos

Asuncion, 17—Por cuestiones relacionadas con el estado sanitario del país, ha renunciado totalmente el gabinete.

Parece que el presidente aceptará unicamente las renuncias de los ministros Decoud, Pereira, Cazol y Del Rio.

Suenan para reemplazarlos Cecilio Baez, Fabio Queirolo y Héctor Vazquez.

Créese que el nuevo ministerio sabrá salvar al país de la situacion lamentable en que se halla.

Chile

DECLARACIONES DEL GENERAL KORNER—EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—JUICIOS FAVORABLES Á LOS BOERS.

Santiago, 17—El coronel Korner declaró que aún no pensaba renunciar. Como atribuíase su resolucion á no haber aprobado el Congreso la ley de servicio militar obligatorio, expresó la confianza de que muy pronto sancionaríalo el Congreso, teniendo él (Korner) lista desde el año pasado la respectiva reglamentacion.

Dijo que esa misma ley la exigía el pueblo entero y la obligaban los paises colindantes.

Agregó que si por desgracia no fuera sancionada, él se retiraría de la jefatura del Estado Mayor, creyéndo que ya nada tenia que hacer.

En otro órden de ideas, Korner expresó juicios muy lisonjeros para el ejército y armada argentina.

Refiriéndose á la guerra de Sud Africa, alabó con entusiasmo á los boers por su táctica y valor, criticando en cambio la táctica de los ingleses.

No cree que los nuevos generales británicos que van á la guerra puedan cambiar la faz de la campaña, que creé será larga y sangrienta.

CONVOCACION DEL CONGRESO—EL ESGRIMISTA PINI—LOS PRELADOS CASANOVA Y JARA—UN VOLUNTARIO INGLÉS.

Santiago, 17—Se ha acordado en consejo de ministros convocar al Congreso á principios de Abril próximo, para que se ocupe del proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Para resolver sobre la forma en quése llamará á los cuerpos del ejército y armada previstos en la ley se reunirá el presidente conferenciará con los ministros respectivos.

—El esgrimista Pini es colmado de agasajos por particulares y militares.

El general Korner ha manifestado al viajero que desea que conozca á fondo la organizacion militar de Chile y observe la disciplina é instruccion del ejército.

—Carecen de exactitud las versiones sobre desacuerdos entre el arzobispo Casanova y el obispo Jara.

—Guillermo Portou, súbdito inglés, actualmente director de Telégrafos del Estado, se dispone á renunciar el cargo para ir á Sud Africa á incorporarse al ejército británico.

Comerciales

Londres, 17—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 11/16 % anual.

Londres, 17—El interés del descuento particular ha bajado á 3 11/16 %, anual. Ayer estaba á 3 7/8 por id id.

Londres, 17—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 92 1/4 por ciento anual. Las cédulas Nacionales serie A á 41.

Londres, 17—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 3/4 y el Empréstito Morgan á 91.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 75 1/2.

Londres, 17—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques por órdenes á San Vicente para Marzo y Abril las 480 libras y á 25 chelines y 9 peniques por parciales para Febrero y Marzo.

Londres, 17—El lino se vende á 42 chelines para embarques inmediatos por las 480 libras y á 41 chelines para Enero.

Londres, 17—El maiz con pocas operaciones se cotizó á 19 chelines las 480 libras inglesas.

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.02 1/2 frs. para Febrero y á 6.12 1/2 idem para Junio.

Amberes, 17—El lino se cotiza á 27 francos para embarques inmediatos y á 26 3/4 idem para Enero los 100 kilos.

Amberes 17—El trigo se cotizó á 14 3/4 francos á órdenes á San Vicente para Marzo y Abril y á 15 idem por parciales para Febrero y Marzo los 100 kilos.

Amberes, 17—El maiz se cotiza á 9 1/4 francos los 100 kilos.

Se mantiene sin grandes ventas.

Buenos Aires, 17—El mercado de trigos ha estado flojo; los nuevos superiores vendiéronse á [illegible]

Se han vendido 800 000 kilos.

[illegible]

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 229.70. Idem, para fin de mes, 230.10. Cédulas G. Nacionales al contado, 82.50. Cédulas H Nacionales al contado, 80.30. Empréstito Popular 1898, al contado, 72.20. Idem idem 1898 para fin de mes, 72.40.

Cambios: Sobre Inglaterra 48 11/16. » Francia 5.11 1/2. » Alemania 4.11 1/4. » Bélgica 5.14 1/2.

Salen Venus y Montevideo.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1900.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 229.70 y cerró á 229.70.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 229.70 y cerró á 229.80.

EN PLENA PROSPERIDAD

EL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, Enero 16.

El balance del Banco Español del Rio de la Plata correspondiente al 31 de Diciembre de 1899 ha llamado la atencion de los hombres de negocio por el considerable y sólido desarrollo de operaciones que demuestra.

Sus depósitos en cuentas corrientes, á plazo fijo y á premio suman $ 58.881.335.73 moneda nacional y $ 5.310.937.07 oro. Convirtiendo el oro á papel, ambas partidas importan $ 71.747.000 moneda nacional.

La existencia en caja es de $ 23.754.350.09 moneda nacional y $ 5.365.939.35 en oro, [illegible]

Sus préstamos en cuentas corrientes importan [illegible]

Comparando este balance con el de 30 de Junio de 1899, resulta un aumento en los depósitos [illegible]

Su existencia en caja se ha aumentado en [illegible]

En el semestre el Banco ha reducido sus adelantos en cuentas corrientes en [illegible]

En los descuentos ha habido, en oro, una disminucion de [illegible]

Las utilidades líquidas, en el año, han importado [illegible] ó sea el 14 %, del capital realizado de $ 6.000.000 m/n.

Lo destinado á fondo de reserva y prevision [illegible]

Los accionistas reciben en el año, por el 80 o/o que les corresponde, un 10 o/o, en dos dividendos semestrales, de $ 5 m/n por accion.

Noticias Generales

La fiesta de los árboles

Por lo visto las indicaciones hechas tiempo atrás por EL SIGLO sobre la conveniencia de que, siguiendo el buen ejemplo de Norte América y de varias naciones de Europa, se instituyera en nuestro país la fiesta de los árboles, con el fin de difundir entre el pueblo el respeto y el cariño por las plantas, no han caido en el vacío, como desgraciadamente suele ocurrir con otras indicaciones muy plausibles [illegible]

En efecto, posteriormente á esa publicacion pudimos consignar la noticia de que el señor inspector departamental de Instruccion Pública de San José habia resuelto instituir la fiesta de los árboles en aquella zona de la República, disponiendo que los alumnos de todas las escuelas concurran en un dia determinado del próximo invierno á un paraje que oportunamente se designará para efectuar dicha ceremonia.

Y ahora se nos comunica de Paysandú que en aquella Municipalidad se ha presentado una mocion [illegible] proponiendo á la Junta que se decrete igual fiesta dentro de su respectivo departamento, á celebrarse en un dia de Julio, que es uno de los meses mas aptos para el trasplante.

Además, el señor concejal aludido mocionará porque se cree un vivero municipal destinado á proveer gratuitamente de ciertos árboles [illegible] á todos los propietarios rurales que los soliciten.

Tales iniciativas merecen ser imitadas por los demás departamentos de la República.

El maestro de Marinis

Por cartas recibidas de Buenos Aires, se sabe que á fines del corriente mes volverá á Montevideo, para pasar entre nosotros una regular temporada, el conocido maestro de esgrima señor Ernesto de Marinis, que recientemente estuvo aquí cuatro ó cinco dias.

Esta vez el señor de Marinis viene con el propósito de efectuar tambien algunos asaltos de florete y sable en el Círculo de Armas así con el maestro señor Enrique Casati, cuya irreprochable correccion, velocidad de acciones y dominio en las paradas nuestros aficionados han tenido ocasion de apreciar una vez mas durante las últimas veladas esgrimísticas en honor de Agesilao Greco como el señor Casciani hijo que, como se sabe, es uno de los buenos discípulos de la famosa Escuela Magistral de Roma.

Creemos muy posible que, con motivo de tales asaltos, el Círculo de Armas organice una fiesta en perfecta forma, instando á lo mas selecto de la sociedad montevideana y á la vez de los porteños que se encuentran veraneando en esta capital.

Y para que el acto armonice más con la estacion, no sería extraño que se llevara á cabo en algun local adecuado de los Pocitos, siendo muy lógico que la Empresa de aquel establecimiento balneario proporcione todas las facilidades posibles para el mayor éxito de la simpática fiesta.

En este caso, creemos podemos adelantar tambien la noticia de que el maestro de Marinis traerá consigo á algunos de sus discípulos, á fin de que la velada tenga el carácter de un pequeño torneo y al propio tiempo con el objeto de exhibir el método que practica en su escuela y los resultados que obtiene.

No vacilamos desde ya en afirmar que nuestro Círculo de Armas dispone de elementos como para contraponerlos á aquellos jóvenes campeones.

Sobre Carnaval

Tuvimos ayer oportunidad de conversar con dos miembros de nuestra Junta E. Administrativa, y, de paso, tratamos de averiguar si en el seno de aquella corporacion se proyecta alguna iniciativa municipal tendente á coordinar en un conjunto orgánico los esfuerzos aislados de los particulares para que el Carnaval de este año ofrezca rasgos un tanto mas estéticos y mas divertidos que los inherentes á las eternas comparsas de negros de todas las especies y denominaciones posibles.

Nuestros interlocutores reconocieron sin ninguna dificultad que, segun la vieja práctica de todas las principales ciudades de Europa, tal iniciativa correspondía efectivamente á la Municipalidad, cuando menos en el sentido de fomentar la construccion de un comité organizador formado por los elementos mas aptos de la poblacion.

Así mismo reconocieron la conveniencia económica que hay en dar las mayores proporciones á los festejos de Carnestolendas, porque ese movimiento se proyecta al comercio en general, sobre todo si se logra atraer alguna concurrencia tambien del interior y de Buenos Aires.

Pasando luego en reseña las varias especies de diversiones que sería mas oportuno organizar, nos manifestaron que se inclinaban en primer término á la construccion de una gran plataforma para bailes públicos y de máscaras populares, y, en segundo lugar, á las cabalgatas en trajes característicos de algunos países.

En su concepto, para la realizacion de esta segunda idea convendría que se constituyeran comités italianos, suizos, franceses, españoles y alemanes, lo cual al propio tiempo despertaría cierta emulacion, asegurando casi la mayor suma de éxito de esta parte del programa.

Preguntamos entonces si ellos creian que la Municipalidad prestaría su decidido apoyo á todo lo que se intentara en tal sentido, y nos contestaron afirmativamente, agregando que por su parte harian todo lo que de ellos dependiera para conseguir la necesaria adhesion.

Don Agustin de Vedia

En viaje de recreo hállase en la ciudad de Minas nuestro distinguido compatriota don Agustin de Vedia.

Ha visitado la gruta de Arequita y la fuente del Puma, que la justamente celebrada agua Salus, y es muy probable que su galana pluma traduzca las impresiones que producen esas agrestes bellezas del patrio suelo.

Sin novedad

Es alentador el siguiente telegrama oficial, pues de él resulta que la peste bubónica, débilmente manifestada, no ha hecho camino en el Brasil:

«Rio Janeiro, Enero 17—Al cónsul del Brasil—Montevideo—No hay mas casos del caso aislado del dia 8—Lo saludo. *Andrade.*»

El doctor Zorrilla de San Martin

En un colega se ha dado la noticia de la próxima separacion del doctor Zorrilla de San Martin de la direccion de *El Bien* y de su propósito de ir á radicarse con su familia en la Argentina revalidando allí su título de abogado para ejercer la profesion.

El doctor Zorrilla de San Martin ha manifestado ayer á personas de esta redaccion que es inexacto todo lo que antecede.

Consejo Nacional de Higiene

SIN NOVEDAD EN LA ASUNCION

El Consejo Nacional de Higiene recibió ayer un telegrama de la Asuncion en el que se le comunica que durante las últimas veinticuatro horas no se ha denunciado ningun nuevo caso de peste bubónica.

—Esta tarde á las 4 celebra sesion el Consejo, para enterarse de los asuntos entrados [illegible] Turenne y Antonio Haran [illegible] asunto Penadés.

La República en la Exposicion de Paris

[illegible]

Las gaseosas coloreadas

El Laboratorio Químico Municipal ha hecho un descubrimiento que no dejará de causar sorpresa sobre todo á los habitantes de campaña, que es de donde proceden las muestras analizadas.

Se trata de la comprobacion por medio de cuidados análisis de la procedencia dañosa de las materias que se utilizan para colorear de rosa las botellas de gaseosa, conocidas por de bolitas, que se expenden al público como un refresco inofensivo.

Como decimos, el análisis ha demostrado que el colorante procede del alquitran de hulla y es por tanto dañoso á la salud.

Laboratorio Químico Municipal

El Laboratorio Químico Municipal ha sido autorizado por la Direccion de Salubridad para adquirir un break destinado á conducir los empleados que verifican la inspeccion y recoleccion para los análisis de los artículos de consumo.

De esta manera se logrará realizar ese servicio con mayor comodidad y prontitud, pudiéndose tambien conducir [illegible] los artículos dañosos, que debido á la escasez de medios de transporte no ha sido posible llevar á cabo hasta ahora.

CARTA DE MIGUES

Migues (Canelones), Enero 16 de 1900—Señor director de EL SIGLO.—Tocan ya á su término las trillas en todas las secciones circunvecinas. [illegible] el poco rendimiento que tienen los trigos en la presente zafra, pues aunque se preveía que la cosecha fuera inferior en algo á la pasada, nadie se imaginaba que llegara á serlo en dos terceras partes próximamente.

En anteriores correspondencias hemos censurado la ligereza con que proceden algunos corresponsales del interior, al hablar del porvenir de las cosechas [illegible]

Esteban Oyero, recogió en 1899, 980 fanegas y en 1900, 250 fanegas; María Canepa, id 620 fanegas, id. 150; Francisco García, id 455, id 114; Constancio Casecone, id 397, id 82; Juan Galo, id 480, id 180; Bautista Riche, id 780, id 200; Antonio Copla, id 620 id 154; José Richi, id 465, id 130; Antonio Boschiaso, id 525 id 112 y Vicente Juanelli, id 636 id 133.

Debe tenerse muy presente, que para hacer estas comparaciones hemos elegido una zona que goza de justa fama en cuanto á la fertilidad del suelo, la que está situada en la costa de Santa Lucía, y á la que se conoce generalmente con el nombre de campo de los Piriz.

Como queda demostrado, 10 labradores en el pasado año recogieron 5950 fanegas, lo que arroja un promedio de 595 fanegas cada uno, y en el año actual los mismos labradores, con una tercera parte mas de semilla, cosecharon 1435 fanegas, es decir, 143 1/2 cada uno, lo que explica la diferencia enorme que existe entre ambas cosechas.

Estos datos que reputamos de una exactitud indiscutible, hablan con mas elocuencia que lo que pudiéramos hacerlo nosotros, para probar la tesis que venimos sosteniendo.

El domingo próximo pasado, efectuáronse los exámenes en un colegio particular que dirige la señorita María Baccino, radicada en el Sarandí, á unos 12 kilómetros de este pueblo. Hará cuatro años próximamente el vecindario de ese paraje se presentó á la Direccion G. de Instruccion Pública solicitando la apertura de un colegio en aquel punto, y como desde entonces hasta hoy, aunque se ha reiterado varias veces el tal pedido, nada práctico se ha logrado [illegible]

Estos esfuerzos de vecindarios amantes de la educacion, merecen ser públicamente conocidos [illegible]

La señorita Baccino, que para la enseñanza sigue en un todo el método y los programas de los colegios del Estado, fué muy felicitada, por el buen resultado del exámen [illegible]—Saludo al señor director—*El Corresponsal.*

DEL MAR Y DEL RIO

L. C. K. M.—El capitan de la barca italiana Gerónimo Bianchi comunica que en latitud 1°20' S. y longitud 32°05' O. encontró á la barca francesa L. C. K. M., en viaje de Port Shield para Iquique, con 18 dias de navegacion y sin novedad á su bordo.

Pasajes tomados—Como una prueba del buen trato y comodidades que se proporciona á los viajeros en los lujosos y rápidos vapores de la Compañía Trasatlántica Española, publicamos á continuacion los nombres de algunas personas conocidas que han tomado pasaje con anticipacion de dos, tres y cuatro meses.

Para el vapor P. de Satrústegui que saldrá de nuestro puerto el 2 de Marzo, [illegible]

Para el Cataluña ó el Reina María Cristina, que saldrá el 2 de Abril, [illegible]

Privilegios de paquete—La agencia marítima [illegible] se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor italiano de carga Paolo V., que ha inaugurado su carrera entre Génova, Barcelona y nuestro puerto.

Armamento para Matto Grosso—El ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido al de Guerra y Marina [illegible]

Vapores Jupiter y Urano—El Cónsul General Oriental en la Asuncion ha comunicado á la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos [illegible]

Impuesto de sanidad—La Capitanía del puerto de la Colonia ha remitido á la oficina central [illegible]

Vigilancia y valizamiento—Hoy debe zarpar con destino á Maldonado la cañonera nacional Suarez [illegible]

Anoche regresó de la Colonia el vapor Yaguarí al mando del teniente don Antonino Mira.

Depósitos indicados—Vapor británico Hesperides: D. Serna y General Artigas núm. 2. Vapor italiano Paolo V.: Aduana Nueva núm. 1.

ECOS SOCIALES

El Prado estuvo ayer en una de sus noches triunfales, que difícilmente se repetirá durante la actual temporada. [illegible]

Vimos allí á las siguientes damas, cuya sola enumeracion equivale á una crónica altamente halagüeña:

Señoras—Elena Alvarez de Balparda, [illegible]

Señoritas—[illegible]

Con destino á Mercedes, donde reside, se embarcó ayer el doctor Celedonio Grané que en breve contraerá enlace con una distinguida señorita de aquella ciudad.

Con el objeto de pasar una temporada en Minas, han partido los señores Alejandro B. Larriera, Alfredo Jones Brown y Ricardo Perez Vila.

Procedentes de Maldonado llegaron ayer los señores doctor Elbio Fernandez, Daniel Granada y Roberto Callender.

En la Playa Ramirez habrá hoy jueves gran concierto, de 4 á 7 p. m., con el siguiente programa:

1.º Gran marcha Triunfo, N. N.
2.º Sinfonía, Si yo fuera Rey.
3.º Vals, Julieta, de Bernardi.
4.º Dueto de la Opera Vísperas Sicilianas.
5.º Polka, Adios, de Pons.
2.ª Parte—Lo Marcha, Dernier Salut, J. Hurler
2.º Concierto para clarinete de la ópera Un ballo in Machera, de Verdi, ejecutado por el profesor señor Nicola.
3.º Vals 3.º Boston, Ramenti.
4.º Dueto del Trovador, Verdi.
5.º Galop final.—Director *Julian Sica.*

Numerosos bañistas concurren todas las tardes al balneario de la calle Piedras, [illegible]

[illegible] en el Hipódromo Nacional de Maroñas la gran fiesta hípica á beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

La fiesta resultará espléndida, por sus móviles y por la novedad del concurso de varios clubs ciclistas montevideanos.

[illegible]

Se encuentra algo indispuesto el director general de Aduanas, señor Enrique Gradin.

Crónica policial

[illegible]

Ganadería y Agricultura

Reproductores Rambouillet—[illegible]

Ventas en el Tattersall—[illegible]

Frailes agricultores—El obispo del Paraná, (dice un diario argentino) habiendo estudiado con detencion la organizacion de los padres benedictinos, y dándose cuenta de la conveniencia de establecer dicha congregacion en su diócesis, obtuvo despues de largas gestiones, el que el padre general enviara seis religiosos benedictinos á la provincia de Entre Rios.

[illegible]

Importacion de reproductores—La estadística oficial hace saber, que en el año próximo pasado la República Argentina importó la siguiente cantidad de animales reproductores de cada raza:

Animales bovino, 939; id ovinos, 12.423; idem equinos, 305; id mulares, 9; id porcinos, 3.

De los animales bovinos importados, 319 son Shorthorn, 439 Durham y 42 Hereford.

Conductores de ganado en pié—[illegible]

Estudios sobre la langosta—[illegible]

IGLESIA CATOLICA

Toma de hábitos—Córdoba, Enero 15.—Ha sido todo un acontecimiento para la docta ciudad, la conmovedora ceremonia de la toma de hábito y profesion religiosa, realizada recientemente en la capilla del Colegio del Huerto.

[illegible] haya asumido grandes proporciones, mucho mas si se tiene en cuenta, que profesaban distinguidas señoritas de aquella sociedad.

La hermosa capilla del Colegio del Huerto habia sido severamente adornada, principalmente el altar mayor, casi oculto por las flores naturales con que habia sido cubierto.

Momentos antes de dar principio la ceremonia, lo mas distinguido de la sociedad cordobesa se habia dado cita en el recinto sagrado.

La funcion dió principio con una misa oficiada por el obispo electo Aquilino Ferreyra; acto continuo ocupó la cátedra sagrada el sacerdote de las Escuelas Pías, R. P. Isidro Marsal.

Despues del sermon, en que el orador se extendió en consideraciones sobre la inquebrantable vocacion de la mujer que se desprende de los goces terrenales para buscar en la soledad del claustro y la humildad del sayal, la paz del espíritu, dió principio la tocante ceremonia, de acuerdo con las prescripciones del ritual.

Durante el acto, profesaron las siguientes hermanas: María C. Granon, Ildefonsa Carreras, Filomena Dávalos, Manuela Rodriguez, Rosario Cornejo, Ignacia Camargo, Juliana Echenique, Paola Figueroa, Juana Otaño, Sor Verónica Diaz.

Vistieron el hábito religioso las siguientes señoritas: Juana Tomsich, Alejandrina Carreras, Manuela Robledo, Herminia Malbran, Cármen Laghi, Teresa Quirico y Leopoldina Laporte.

Arte y artistas

Teatro de verano—El sábado próximo se inaugurará el nuevo teatro de verano, en la calle Andes esquina Mercedes, en el local que ocupaba antes el Centro Gallego, al cual se le han hecho las reparaciones convenientes á fin de darle mayores condiciones de solidez y ventilacion.

Debutará allí una compañía de zarzuela que funcionará por secciones, con elementos como Mesa, Luz Perales, Carrasco y Blasco, Coloni, Luisa Tomás, Ferrér y otros ventajosamente conocidos.

La circunstancia de figurar el popular Mesa en el elenco da la seguridad, si se tiene en cuenta las muchas simpatías de que goza en Montevideo, de que el nuevo teatro será muy concurrido.

DEL MUNICIPIO

Tranvías—Montevideo, Enero 15 de 1900.—Señor director de Rodados, don Pedro B. Hardoy.—El diario *La Razon* del dia de hoy, da cabida en sus columnas á ciertas denuncias recibidas por cartas, sobre el mal servicio que prestan algunas empresas de tranvías. [illegible]

La segunda denuncia se refiere á la carencia de señales indicadoras en los wagones del tranvía del Este que van hasta la playa de los Pocitos. Esta denuncia carece en un todo de veracidad, pues todos los wagones llevan una banderola blanca indicando que son los que van á los Pocitos.

[illegible]

Es imposible á los dos inspectores de tranvías hacer cumplir á un público rebelde y caprichoso las disposiciones reglamentarias sin eficaz ayuda de la policía.—Dios guarde á Vd.—*José T. Vilasó.*

—Direccion de Patentes de Rodados—Montevideo, Enero 17 de 1900.—Publíquese.—*Hardoy*—*Canera.*

A informe—El Ministerio de Gobierno ha remitido de nuevo á la Junta el expediente relativo á una peticion del tranvía del Reducto sobre exoneracion de derechos de aduana por materiales que esa empresa tiene en el puerto, de introduccion.

La corporacion debe informar si deben ó no considerarse caducadas las concesiones de las líneas de la empresa y si ésta pueda invocar la exoneracion.

Pozo de agua—La Direccion de Cementerios ha comunicado á la Corporacion Municipal que se han terminado las obras que se practicaban para la reconstruccion del pozo que surte de agua al cementerio del Buceo, situado frente á esa necrópolis.

Cuentas y comprobantes—La Junta ha elevado al ministerio de Hacienda el estado demostrativo de las operaciones realizadas por la Contaduría Municipal, en Diciembre ppdo. Tambien se han elevado los comprobantes de la inversion de fondos durante ese mes.

Construccion de un caño—Ayer terminaron los trabajos de construccion del nuevo caño colector de las aguas pluviales de la calle Miguelete que se mandó construir por cuenta y órden de la Municipalidad.

Las dimensiones del caño son 42 m 50 de largo, 2 m de ancho y 1 y 1/2 de alto.

Tren expreso—La Comision Central de la Cruz Roja Uruguaya se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando que se conceda permiso á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para hacer correr un tren expreso el dia 21 del corriente á las 2 p. m., por la calle Miguelete.

Este tren conducirá la concurrencia que asista á las carreras á verificarse ese dia en el hipódromo de Maroñas.

Guinche á vapor—Se ha concedido permiso á los señores Saunders, Pijuan y Ca., para instalar en la barraca sita en la calle Orillas del Plata núm. 14, un guinche portátil á vapor de 6 caballos de fuerza, destinado á levantar grandes bultos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea y cuatro de varicela, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer 1 cajon de frutas y 27 sartas de pescado por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Francisco Antonio Sarubli, para refaccionar el edificio y reconstruir la vereda, Goes entre San Fructuoso y San Eugenio.

Santiago Poggi, para refaccionar la vereda, 18 de Julio esquina Larravide (Union).

Juan F. Canessa, para practicar aberturas, Gaboto entre 18 de Julio y Rivera.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	25°0
Id del agua	23°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	58 B 30 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 17 de Enero de 1900.—*Cárlos Regunaga.*

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de tenderos—Con asistencia de un regular número de socios, sesionó ayer este importante Centro, dándose lectura de la Memoria semestral redactada por el secretario señor Domingo Lucía.

En ella se consignan, entre otras cosas, los buenos resultados obtenidos por la denuncia que la Comision Directiva presentó á la Oficina de impuestos Directos relativa á la defraudacion de los derechos fiscales cometida por varios vendedores ambulantes de géneros de hilo sin la patente respectiva.

La Memoria semestral fué aprobada por aclamacion y ademas mereció así el secretario como la Comision Directiva las calurosas felicitaciones de los presentes.

Despues se resolvió colocar en el paraje mas visible de la sala social un cuadro en el cual se inscribirán los nombres de aquellas casas importadoras que vendan solamente á los almacenes de tienda, y no á otros que están en el caso de vender al detalle y á los particulares, perjudicando considerablemente á los tenderos.

Facultóse tambien á la Comision Directiva para organizar una fiesta campestre, á efectuarse en el próximo mes, y para publicar la Memoria semestral.

De los estados que acompañan á este documento resulta que el centro cuenta actualmente con 147 socios y que ademas hay en tramitacion 30 pedidos de ingreso.

INSTRUCCION PUBLICA

La Comision de Instruccion Primaria de Artigas comunica á la Direccion General haber sido terminada la casa construida mediante la cooperacion de los vecinos don Francisco Gutierrez y don Apolinario Sousa para asiento de una escuela rural en dicho departamento.

—La señorita Ana M. Marana, maestra de primer grado, solicita de la Direccion General le nombre ayudante de una de las escuelas públicas de esta ciudad.

—La Comision de Instruccion Primaria de Maldonado ha concedido licencia por cuatro meses al secretario tesorero de esa corporacion don Juan S. Viera.

—El señor José A. Panás tomó posesion del cargo de presidente de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Fué bastante regular el movimiento aduanero habido ayer.

Se notó sin embargo, un descenso acentuado en la exportacion, especialmente en las lanas, debido posiblemente á la flojedad que se nota en las ventas de ese artículo.

En la Bolsa—Ayer solamente se realizaron 22 operaciones.

La plaza en general estuvo floja y con precios en baja.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.30 o/o y cerró á 47.20, para fin del corriente se operó al contado á 47.30 y para fin de Febrero próximo á 46.60 y 46.50.

La Deuda Interior Unificada, obtuvo al contado 55 o/o.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 62.80 o/o; los títulos de segunda série se cotizaron al contado á 62.80 y para fin de Febrero á 63.20.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo al contado 63.20 o/o.

La cotizacion en Lóndres—Desde el 15 del corriente no se reciben en el Centro Comercial, telegramas de Lóndres relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El llegado en la fecha arriba citado, señaló el precio de 47 875 por ciento.

Cambios—Hubo falta de letras comerciales sobre plazas europeas.

Las cotizaciones no señalaron alteracion alguna:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	52 1/16 á 52 1/8	52 3/8
Francia á 90 d/v	5.44 á 5.45	5.49 á 5.50
Amberes á 90 d/v	5.45	5.50 á 5.51
Alemania á 90 d/v	4.43	4.47 á 4.48
N. York á la v/	0.97 á 0.98	—
Italia... á la v/ liras	5.79	—
España... á v/	6.50	—
Brasil... á v/	31.800	32.100 á 32.200
B. Aires par		3.4 á 1/2 d'to.

Muy favorables fueron las noticias recibidas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza.

Con este motivo los negocios efectuados sobre el Brasil revistieron alguna importancia.

Giros bancarios se colocaron á la vista á 32.300 reis por £ en las primeras horas, y mas tarde á 32.100, 32.000, 31.910, 31.800 y 31.700.

Letras comerciales con Banco se colocaron á 20 dias vista á 32.300, 32.100 y 32.000 reis.

El mercado cerró con giradores á 31.800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 33.100 y á plazo á 33.200 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 5/8 peniques por 1000 reis, subió á 7 11/16 y cerró á 7 23/32.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza, recibió ayer el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Enero 17—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.280.000 kilos.

Con mercado estable se colocaron las carnes nuevas en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 940 á 1000 reis por kilo.

[illegible]

Durante la primera quincena de este mes se exportaron:

[illegible]

Lanas—Completamente inactivo estuvo ayer este mercado.

[illegible]

Trigo y maiz—[illegible]

Metálico amonedado—[illegible]

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—[illegible]

Los fletes—[illegible]

Amortizacion de títulos—[illegible]

Empréstito Extraordinario de 1897 para cuyo servicio se contaba con un fondo amortizante de $ 7128.41.

[illegible]

Sebo vacuno—[illegible]

Asamblea General—[illegible]

Importante cargamento—[illegible]

Sociedad Colonizadora y Fomento del Uruguay—[illegible]

Nueva marca—[illegible]

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente: [illegible]

Trigo y maíz—[illegible]

FOLLETIN (50)

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

—El señor puede hacer su *toilette*, le dijo.

Pablo tuvo un movimiento de sorpresa, el lacayo continuó:

—Esa ropa blanca y esos vestidos han sido hechos para el señor. El señor puede cerciorarse.

—¡Ah! dijo Pablo, atónito.

—Si al señor le faltase alguna cosa no tiene sino tocar la campanilla.

Y el lacayo hizo ademán de retirarse.

Pablo con un gesto lo hizo quedar.

—Amigo mio—le preguntó—¿no podríais decirme en dónde estoy?

—Estáis en casa de la señora.

—¿Qué señora?

El lacayo sonrió bajo su antifaz.

—La señora Daniela, respondió.

—¿Y no tiene... otro nombre?

—No lo sé.

—Pero al menos sabréis...

Pablo titubeaba. El lacayo tomó una actitud condescendiente.

[illegible]

Cubierta del vapor Valetta, Marzo, Buenos Aires, Deptford, novillos £ 6 6, lanares 10s.

Velero Birger, 1200 toneladas, Febrero, Rosario canal órdenes, cereales 23s 6d.

Velero Lorenzo, 1800 toneladas, Mayo Junio, Buenos Aires canal órdenes, quebracho flete reservado.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32.º trimestre término Febrero 1.º de 1900	$	457.138 39
Entregado en el mes de N'bre.	»	324.819 18
Idem idem idem Diciembre.	»	366 974 26
Total	$	1.148.931 83
Enero 17 correspondiente al dia 16	$	13.213 73
Total	$	195.918 79

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Enero 17 correspondiente al dia 16	$	1.618 68
Total	$	23.919 27

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 17:

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	—	9.658
P. Denis y Ca.	—	—	11.470
Anaya é Irigoyen	—	30	14.316
J. A. Aguerre y Ca.	—	709	3.477
Clouzet y Ca.	—	—	—
Francisco Fregeiro	—	—	12.618
P. San Martin é hijos	—	—	12.543
Rosauro Tabares	—	—	3.070
Duclos y Moulié	—	—	10.597
Legrand y Ca.	—	—	12.447
Cibils y Larravide y Ca.	—	133	12.447
Enrique Vellozo	—	618	8.761
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—	6.890
Cabezas	—	1580	105.780
En igual fecha 1899			131.316
En igual fecha 1898			78.606

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 17—Novillos $ 15 á 21.

REMATES DE HOY

José L. Langaron—A las 8 p. m. De todas las existencias de la confitería de Paris, situada en la calle 18 de Julio núm. 184.

José M. Cabrera—A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 181.

J. Rios Lara—A las 3 p. m. en la calle Sarandí núm. 174. De obras de historia, literatura, revistas, etc. pertenecientes á la gran biblioteca que fué del profesor don Luis D. Destéffanis.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras: [illegible]

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 400 al 9 o/o anual y $ 200 al 1 o/o mensual.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 17 de Enero de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	753.50
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 43
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 4.41
Termómetro cgdo. á la sombra		32°9
Mínima aba		15°1
Máxima aba		33°2
Excursion		16°8
Humedad relativa en cent.		20
Tension	m.m.	96
Direccion del viento inf.		N E.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 17

Nublado en Dolores y Soriano, tormentoso en San José y bueno en el resto de las estaciones de la línea.

Datos diversos

Del doctor Morelli—El facultativo que suscribe certifica haber empleado con éxito brillante el agua alcalina gaseosa Salus del Puma y que cree que es conveniente su uso sobre todo en el tratamiento interpretativo de las enfermedades por retardo de la nutricion.—*Juan B. Morelli.*

Sports—Recibimos el núm. 19 de la revista semanal Sports, la cual contiene algunas vistas tomadas en el redondel de la plaza de toros del Campo Euskaro y de la cancha del Albion, por el inteligente aficionado en fotografía señor Cubela, corresponsal de este periódico en Montevideo.

Tribunales—Despacho del señor juez letrado de feria doctor don Francisco Capella y Pons el dia 17: [illegible]

Publicaciones—[illegible]

Suplemento á los códigos—[illegible]

El pescado—[illegible]

Cancha San José—[illegible]

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Felipe Barloco, oriental, 27 años, soltero, con Amanda Felippini, oriental, 21 años, soltero.

Defunciones—Angel Olaechea, español, 53 años, soltero, Independencia 102.

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, 17 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.30, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 55.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 62.80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.20, al contado.

Deuda Consolidada

15.510 $ nominales á 47.20, al contado; 4.700 á 47.20, para fin de mes; 9.400 á 46.60, para fin de Febrero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

37.600 $ nominales á 47.20, para fin de mes; 14 100 á 46.60, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 62.80, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 62.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

25 000 $ nominales á 63.20 para fin de Febrero.

Entrada venta de ganado

Dia 17

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: $ 17, 18 y 19 1/2.
Novillos: $ 15 1/2, 16, 20, 17, 18, 19, 17 1/2, 16 1/2, 21 y 13 1/4.
Vacas: $ 13 14 1/2, 14, 17, .0, 13 3/4 y 13 1/2.
Terneros: $ 6 1/2, 7, 7 1/2 y 3.

PARA SALADERO

Novillos: $ 16 1/2, 17 1/2, 20 1/2, 20, 15 1/4, 21, 18 1/2, 16 3/4, 15 1/2 y 19.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 19.
Vacas: $ 11, 13 3/4 y 13 1/2.

Entrada de frutos y cereales

Dia 16

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 17

Paolo B, vapor italiano de 1588 toneladas, capitan Biaggini, procedente de Génova y escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Cerraron registro

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Santos	alemán	18	Hamburgo y escalas
Brookside	británico	18	Capetown
Montevideo	»	19	Glasgow y escalas
Normandy	»	19	Liverpool y escalas
Hylas	»	19	Capetown
Hesperides	»	19	Liverpool
H. Prince	»	19	Londres y escalas
Valetta	»	19	Nueva York
Oropesa	»	20	Liverpool y escalas
Cordilleras	francés	20	Havre y escalas
La Plata	»	20	Burdeos y escalas
Crefeld	alemán	21	Bremen y escalas
Amaranth	británico	22	Nueva York
Neko	alemán	23	Valparaiso y escalas
Washington	italiano	23	Génova y escalas
Ca. di Torino	»	24	Génova y escalas
B. Aires	español	24	Barcelona y escalas
Serapis	alemán	24	Islas Malvinas
Asuncion	»	25	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	26	Valparaiso y escalas
Vienna	»	30	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Sicilia	alemán	18	Génova y escalas
Mérida	británico	18	Nueva York
Córdoba	alemán	18	Vigo y Cherbourg
France	francés	18	Marsella y escalas
Pfalz	»	19	Southampton y escal.
Oropesa	británico	20	Valparaiso y escalas
Elbe	»	20	Southampton y escalas
Atrato	»	20	Southampton y escalas
Les Alpes	francés	20	Marsella y escalas
Uruguay	»	20	Havre y escalas
Stolberg	alemán	21	Havre y escalas
Neko	»	21	Havre y Hamburgo
Mendoza	»	23	Hamburgo y Bahía
Serapis	»	23	Lóndres y Hamburgo
Cd Génova	italiano	23	Génova y escalas
Oravia	británico	26	Liverpool y escalas
La Plata	francés	27	Burdeos y escalas
Olbia	»	28	Marsella y escalas
Rosario	alemán	30	Vigo y Hamburgo

AVISOS



Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Música seria

[illegible]

Habilitacion General de las Clases Pasivas

Por orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el 18 del corriente, se pagará el presupuesto de Noviembre último al 3.º grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: cuerpo de inválidos, pensionistas, premio de constancia, jefes y oficiales retirados, ciudadanos de la Independencia, viudas y menores de los 33, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.—Montevideo, Enero 16 de 1900.—*El Habilitado.* 149-e. 18.



El despacho de cascos y bultos vacios

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana.—Enero 15 de 1900—Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos, por causas de rellenos, derrames, ó procedentes de á bordo en dicho estado; se cita con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que concurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar. 134-en.25.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA—No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requerido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca de nuevo á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 22 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 13 de Enero de 1900. 112-en.30

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		$	3.684.100 00
Propiedades adquiridas		»	6.345 580 95
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5 136 100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		»	510.002 42
Idem idem idem série E		»	33 301 73
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	» 275 856 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	»	280 510 35
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	» 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	»	20 306 03
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		»	59.706 25
Cuotas semestrales vencidas série E		»	560 84
Caja—Existencia en efectivo		»	9 189 66
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		»	54.630 74
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		»	341 31
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		»	177 832 42
Obligaciones á cobrar		»	19.503 40
Muebles y útiles		»	4.145 21
Material de escritorio		»	871 90
Valores depositados		»	159 800 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		»	480 862 54
		$	11 841 245 75

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$	5.070.000 00
Lucros en suspenso		»	9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D	» 497 512 42		
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D	» 12.490 00	»	510.002 42
Idem idem urbanas idem, série E	» 11 192 70		
Idem idem rurales idem, série E	» 22.109 03	»	33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3 662.800 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	»	3 968.500 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	» 610.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.500 00	» 1.351 500 00	» 5.320.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion		»	20 300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D		»	117 812 97
Comision de administracion, séries A, B, C y D		»	17 936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D:			
Saldo á pagar		»	111.230 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar		»	609 00
Bonos provisorios:			
Saldo en circulacion		»	105.688 00
Obligaciones á pagar		»	216.080 00
Depositantes de valor s		»	159.800 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		»	149.093 79
		$	11.841 245 75

Montevideo, Enero 13 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente
ALFREDO RODÓ, Contador
118-en.18.

REIN Y Cª

Unicos agentes en el Uruguay y Paraguay de la
Reina de las Ginebras
Wynand Fockink Amsterdam
CASA FUNDADA EN 1679
Especialidad en Sherry-Brandy y Curaçao

CALLE MISIONES 209 — CALLE MISIONES 209



LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las **hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas** y **dolores llamados entuertos**; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería yfarmacia de Roch, Capdevile, Jhan y Ca., Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 3044.-e 20.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose presentado el número suficiente de acciones prescripto por los Estatutos sociales para la Asamblea General Ordinaria que debia efectuarse el dia 18, se convoca por segunda y última vez para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 p. m en el local social Plaza Independencia 89

La inscripcion de acciones quedará cerrada el dia 24 á las 5 p. m.

Montevideo, 15 de Enero de 1900. *El Secretario.* en.29.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p.m á recibir el 66º dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1900. —*El Secretario.* 53-e 20

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las clases instrumentales y la de canto, y el 1.o de Febrero próximo las de solfeo, se previene á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Avelino Baños*, gerente. 87-e.31.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
Asamblea General Ordinaria

Por disposicion del Directorio de la Sociedad y con arreglo al Título V de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á concurrir con sus acciones á la Gerencia á munirse de la balota correspondiente, la que expresará el número de votos que le corresponden para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm 89.

El Secretario.

Montevideo, 3 Enero de 1900. en.18

"Instituto Politécnico"
Calle Colonia 142

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Geremias Panizza.* 20-f.3.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2292-perm.

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari



Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 CALLE 25 DE MAYO 486
Montevideo
123-pm.d.p.md

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brave.* 2405-perm.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . .	4.630.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro pesos* plata por accion, correspondiente al semestre vencido, se procederá á su pago desde el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*El Secretario.* 117-en.31.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial se les convoca nuevamente con el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente, previniéndoles que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 91 de los Estatutos se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.* 116 en.22.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el art 91 de los Estatutos para la Asamblea, que tendrá lugar con el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente a las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.* 115-en 22.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito — No mas FUEGO — No mas Peladuras



Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin caer el pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Sucedáneo, etc. Resolutivo y resolutivo incomparable en las alifafes y males de garganta.

Fcia MESTIVIER & Cie, 275, calle St-Honoré París y en todas las Farmacias.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

NEVRALGIAS — JAQUECAS
Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER
En MONTEVIDEO: Farmacia y Drog. del SOL.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion. El Registro de Matrículas se abrirá anualmente en la Tesorería el 10 de Enero y se cerrará el 31 del mismo, para los estudiantes de Preparatorios: el 5 de Febrero para los de Medicina y el 10 de Febrero para los de Derecho y Matemáticas.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*El Secretario General.* 142-e.26.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Pajean Brauer y Ca representando á la sociedad colectiva «Cervecería La Nacional» situada en el Arroyo Seco (Montevideo), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cervezas, Maltas, alcoholes, licores, etc. y cuya marca consiste en la denominacion «Cervecería La Nacional» y una etiqueta correspondiente.—Montevideo, Enero 15 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 149-e. 19.

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez dias, á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10)

95—J. Blanco Sienra: sistema de marcas para ganado mayor.
100—Mosquera Julia Food y Co: confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.
118—Pascualetti Dominguez y Co: reja á cuchillo reportado, La Uruguaya.
127—Pascualetti Dominguez y Co: coginetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.
128—Carlos Villar: Método de conservacion de carnes, Zutra Arterial.
152—Juan Monterrubio de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.
154—F. Hilberg de Esendel Ruhr, (Alemania): procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.
166—Juan Ronse de Bruselles: máquina para fabricacion de cigarros.
170—J. Blanco Sienra de Montevideo: sistema sin rival para marcar ganado.
174—Ury Gunzburg de Francia: procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 104-en.21.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse plantado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:

161 B. y C. Fontan de Buenos Aires, cápsulas Fontan.
162 G. Spalding y J. Steele Robbins de E. U. y Walker Chamberlain Peacoh de Hawani.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 6-en.23.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

151. Cárlos Paganini de Montevideo, pesadora y contadora Paganini.
152. José Monterrubio de Buenos Aires, un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.
156. Menet y Ca, de Buenos Aires, máquina para preparar y cortar las capelladas de alpargatas.
157. Los mismos, máquina horizontal para coser alpargatas.
158. Menet y Ca. de Buenos Aires, prensa para formar el esqueleto de las plantillas de alpargatas.
159. Los mismos, máquina para coser plantillas de alpargatas.
160. J. A. Bousack, H. Belgran de Filadelfia, mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 50-e. 20.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos hace saber á los interesados que hasta el 30 de Diciembre último, presentaron escrituras ó títulos de propiedad, que pueden concurrir á la oficina del despacho á munirse de sus respectivas planillas, abonando el impuesto correspondiente.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*La Secretaria.* en.30.

Facultad de Medicina

Llámase á propuestas para la construccion de una biblioteca y muebles para la sala de lectura de la Facultad de Medicina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 4 á 6 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y con el sellado correspondiente hasta el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Benito del Campo*, secretario. 93-en.20.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.o grado número 8 de Constitucion departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12.

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.o grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1⁄2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb.25.

Direccion de Salubridad
ASISTENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

A partir del 15 del corriente, las personas que se hallen en condiciones de obtener los servicios de los señores médicos y parteras de asistencia pública municipal, deberán munirse de un certificado expedido «exclusivamente» por los señores comisarios seccionales de policía, que se presentará, salvo los casos de urgencia, en el momento de solicitar los servicios.

Dicho documento no tiene carácter permanente, y en determinadas circunstancias podrá exigirse su renovacion.—El inspector del servicio: *G. Honoré.* 56-en.25.

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el 13 del corriente, la actual tarifa de avalúos de exportacion.—Montevideo, 12 de Enero de 1900.—*E. Gradin.* 111-en.20.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 888 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cerviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz 24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Alejandro Leal y doña María A. Baldobino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Justo P. Lacoste*, escribano público. 143-e 31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3.61-e 26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Tejeda*, actuario. 2881-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—Señor Juez Letrado de Comercio—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que sigo contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, exhibiendo en el [illegible] juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cincuenta y cinco centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. [illegible] las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos á interrumpir la prescripcion que os ha operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos por otro medio para interrumpir la prescripcion del crédito, que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y en su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe de [illegible] tereses, costas y costos del juicio, y á pedir á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el mismo inciso.—Por tanto.—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*Cirilo E. Barros*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio [illegible] turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferrocarril y Tramvia del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad «Corrales y Ferrocarril del Norte» solicitando cancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cirilo E. Barros*, actuario [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 5, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cirilo E. Barros*, actuario. [illegible]

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Dominc Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tajes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal* [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

2 pianos de mesa, 1 malacate y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 19 de Enero, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, bebidas, cuadros, espejos, relojes de varias clases y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano francés, buenas voces.
1 piano para estudio.
1 malacate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 147-e 17.

José B. Gomensoro
De 2600 metros de terreno

Con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo.—Entre las calles Canelones y Charrua, próximos á los talleres de Don Bosco.—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, estableciéndose en poco tiempo un trenvia.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900, á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su propietario.

Este bien situado terreno, que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros tienen empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto 100 pesos por cada solar y n garantía de la compra. 148-e. 17.

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo entre las calles Canelones y Charrúa—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvia.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empedrado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto cien pesos por cada solar y en garantía de la compra. 73-en.9.

José L. Laugarou

En venta particular - A los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1896, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigreé de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio galpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

J. Rios Lara
JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Juéves 18—Historia—Literatura—Revista—etc.
Viernes 19—Obras Americanas y referentes á Sud América—Diccionarios—Historia—Literatura—etc.
Sábado—Literatura—Historia—Revistas—etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.
Mas detalles, Rincon 213. 131-en.16.

J. Rios Lara

Al mejor postor—De un precioso terreno—Frente á la esquina de los caminos Segunda Rivera y Burgues—Venta forzosa y al mejor postor, por liquidacion de la antigua firma social B. Caviglia y Hnos.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion sacrificaré al mejor postor y dinero de contado, el magnífico terreno mas arriba mencionado, situado frente mismo á la esquina formada por los caminos Segunda Rivera y Burgues, compuesto de una superficie de 5371 ms. 35 cts. encerrados como sigue: 26 metros 80 sobre el camino Burgues; 123 50 en el costado Sud, 58 ms. 00 en su fondo al Este y 131 m. 57 al Norte.

Hay en el terreno una buena casita de material, que entra en la venta.

El tranvía del Reducto, que pronto hará el trayecto en 20 minutos, pasa por el frente del terreno que ofrezco en venta, y que se encuentra rodeado por las propiedades de los señores Carbonell, Canosa, Pittaluga, Zunino etc., etc.

Escrituracion por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta $ 100.
Mas datos, Rincon 213. 127-en.15

José María Canto

EL JUEVES 18 de Enero, á la una de la tarde, de la acreditada sastrería de «El Español», situada en la calle de Piedras número 121 entre Solís y Colon. Liquidacion completa del citado establecimiento.

Las existencias consisten en gran cantidad de paños, casimires, ropa hecha y demás géneros pertenecientes al ramo de sastrería.

Mostrador armazones, máquinas de coser, sillas, sofá, un ropero de espejo, lámparas, perchas, cuadros, espejos, vidriera á la calle, escritorio con barandilla, varias mesas para sastre, un pupitre, planchas, tablas de sastre, aparatos de gas, toldo á la calle, etc., etc., etc.

La venta se efectuará al mejor postor, dinero de contado, sin retirarse lote alguno.

Para más informes, domicilio del martillero Tacuarembó 11c ó Misiones 147. 135-e. 16.

Juan A. Capurro

Del puesto num. 143 del Mercado del Puerto La mejor posicion de dicho mercado.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias del mencionado puesto como ser bebidas finas en general, útiles, balanza, caja de fierro, toldos, tarros, etc. Ademas todas las maderas como ser armazones, mostradores, etc. con accion á la llave.

Por mas datos ver al rematador Sarandí 60 ó Cerrito 159. 139 en.16

Juan A. Capurro

De la bien situada casa de bajos, calle Vazquez núm. 155 esquina Canelones.—Frente al Seminario Conciliar y á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 y 1⁄2 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la casa de bajos arriba descripta, la que tiene tres piezas, una chica, cocina, letrina, aguas corrientes, un gran galpon, etc. etc.

Empedrado por las dos calles; vereda y arrimos todo pago.

Llamo la atencion de los pequeños capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se les proporcionará la ocasion de poder adquirir por poca plata una propiedad tan central y bien situada.

Títulos perfectos, para verlos y cualquier otro dato ocurrir al rematador, Sarandí 60 ó Cerrito núm. 159. 144-e 17

«La Auxiliar»

Plaza Independencia núms 57, 63 y 65, costado Norte — Levando el martillo

José Caramés

EL VIERNES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche procederé á la venta en remate público y al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, de todos los muebles y demas objetos expuestos cuyo detalle es en parte como sigue:

1 juego dormitorio gran novedad estilo Luis XV y compuesto de 4 piezas.

Otro juego dormitorio para matrimonio compuesto de 7 piezas, todo de nogal con lunas biseladas; 1 piano Ronisch gran formato, 1 mesa de billar toda de mármol única en el país, 2 juegos de sala, 2 espejos dorados con lunas de cristal biselado, 7 roperos con espejo, 7 camas matrimonio, 12 mesas de luz, 8 lavatorios, 4 coronas tapizadas, mesas de comedor, aparadores, trinchantes, sillas de Viena, tohalleros, plantas, loza, cristales, comedas tocador, sillones de amacs, sofaes, juegos de vestíbulo é infinidad de otros muebles sueltos que estarán á la vista.

NOTA—La Auxiliar es la única casa que ofrece mayores ventajas en los anticipos sobre muebles. 151 en.17.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Enero, á las 5 de la tarde—En los Pocitos—Casa baja con jardin, calle Pereyra núm. 74 con frente al Norte de 10 metros 74 ó sean 12 v. 70 sobre la importante calle Pereyra empedrada y con el tramvía á la puerta por 47 m. 80 cent en cada costado, formando una extension superficial de 513 m. 37 equivalentes a 625 v. c. 73. Esta propiedad está contigua á la espléndida morada del señor senador don Rufino T. Domínguez. Tiene 4 habitaciones, cocina económica, letrina, aljibe, pozo manantial con bomba, una espaciosa pieza de zinc en el jardín, al fondo y muchos piés de viña, moscatel y de mesa, durazneros, etc.

Arrimos, vereda y empedrado, pagos.

Títulos á satisfaccion.—Venta al mejor postor y al contado.

No tiene contrato de arrendamiento.
Garantía de la oferta: 300 pesos.
La casa puede visitarse.
Para ver los títulos y otros datos: Zabala 62 de 1 á 2. 105 en.12.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 21 del corriente—29 magníficos solares de gran porvenir—En la cuchilla de Juan Fernandez y en el pueblo Victoria—Lo mejor de lo mejor—No hay terrenos mas valiosos, y de mayor porvenir.—Con tranvía á la puerta en la gran altura -16 solares se encuentran contiguos al Barrio Belvedere, al lado del gran Colegio de las Hermanas Capuchinas, les que están construyendo una magnífica iglesia á una cuadra de los terrenos en venta.

Hacen frente á la carretera que conduce al Cerro, por la que pasa el tranvía. Empedrado al frente.

Panorama delicioso. Se domina de allí toda la ciudad y la bahía, el Cerro, Union, etc.

No hay sitio mas encantador.

13 solares en el Pueblo Victoria, á una cuadra de la antigua estacion, con frente á las calles Fraternidad, Zabala, Gaboto y Reconquista.—Rodeados de numeroso vecindario.—La parte mas importante del Pueblo Victoria.

Los compradores toman posesion del terreno en seguida de pagar la primer cuota y pueden disponer libremente de lo que adquieran.

Son conocidas las consideraciones de La Industrial con sus deudores morosos, á los que se les conceden plazos cuando lo necesitan, así es que no entraremos á repetir las liberalidades de la Empresa.

CONDICIONES DE LA VENTA

Solares frente á la carretera: pagaderos 6, 7, 8 y 9 $ mensuales.

Contiguos á la carretera: pagaderos 5 y 6 $ mensuales.

Todos de gran superficie.

PUEBLO VICTORIA

10 solares pequeños, pagaderos por mensualidades de $ 1.50, 2, y 2.50

3 grandes solares, pagaderos 6 $ al mes.

Las condiciones de pago son como para que nadie pueda dejar de comprar.

Orden del remate

El domingo próximo 21 del corriente á las 2 1⁄2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 10 wagones del Tranvia del Paso del Molino.

El convoy parará á las 2 y 40 en la calle Uruguay esquina Rondeau y á las 2 y 50 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos. Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 125 en.15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de hipoteca y reparticion de herederos—De la cómoda casa de altos y bajos—Calle Mercedes núms. 314 y 314 a—Entre Yaguaron y Ejido—Magnífica posicion—Expléndida área 12 1⁄2 × 37 1⁄2—Produce un buen alquiler.

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor esta propiedad con las siguientes comodidades:

BAJOS—9 piezas, 2 grandes patios, cocina, escusado, aguas corrientes, aljibe, pileta, etc.

ALTOS—Escalera de mármol, 6 piezas, galería, cocina, excusado, terraza, aguas corrientes, etc. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Pedro Montti, 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Mas informes, al martillero, Canelones 134 79-e.10

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 96 y por la chacra á 113 $ 05 Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3063-dc 21.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una, del mobiliario que perteneció al señor don Antonio María Iglesias, por ausentarse del país.

Tres galerías cenefas de seda y cortinas de punto; un rico piano perpendicular marca Kaps máquina de fierro, cuerdas cruzadas; un juego de salon compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en género de seda imitacion Gobelin; un rico espejo marco onix luna de cristal; un gran portier cenefa de seda cortinas de punto; un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y sillas; una gran biblioteca de Viena tres cuerpos puertas cristal muselinas.

Dos juegos de dormitorio chicos Luis XV, con cama, lavatorios y roperos.

Un juego grande matrimonial compuesto de cama, dos mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 ropero con espejo.

Una mesa billar con tapa para servir en comedor, taqueras, tacos, bolas, etc.

Alfombras, arañas, depósitos de agua, salivera, cortinados, etc.

En exhibicion el mártes 23 de 8 á 6 p.m. 146-e 17.

Alejandro Montautti

Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm 856, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1⁄2 de la tarde, procederé á la venta, en el paraje de su ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con una área de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas espaciosas, aljibe, cocina, 2 letrinas con todas las cañerías para las aguas, edificada con materiales y tirantería de primer órden, cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardin rodeado de plantas finas y arboles frutales elejidos de 7 á 8 años, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, manantial, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y porton de fierro al frente, los caminos del jardín empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor oblará la suma de 300 $ en garantía de su oferta. 103 en 12.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 263 altos

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 á la una y media.

Próximamente detalles de los muebles.

Exhibicion de los muebles desde el sábado 27 hasta el lúnes 29 de 9 á 12 a. m. y de 1 á 19 p. m. 46-e.6.

Alejandro Montautti
AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país

EL MÁRTES 30 del corriente á la una y media de la tarde, esta gran casa está edificada con 10 metros 093 de frente á la calle Sarandí y 45 metros 393 de fondo con más un martillo de 3 metros 10 por 16 metros 50, formando un área total de 555 metros más ó menos, ó sean 616 vs.

Las habitaciones de esta hermosa propiedad se encuentran divididas en dos cuerpos: á la derecha sala y antesala, comedor, antecomedor, dos cuartos de baño, 5 dormitorios, y á la izquierda sala de recibo, un gran escritorio y 3 piezas, despensa, antecocina y cocina. Escalera de fierro para la azotea, 3 w c.

Patios y corredores techados con cristales, 2 piezas de madera para el servicio y laboratorio y cámara oscura situados en la azotea.

La propiedad tiene doble servicio de caños maestros sobre las calles de Sarandí y Buenos Aires, á esta última por medio de la propiedad de don Felipe Bauzá que constituyó una servidumbre en favor de la propiedad que se vende.

La venta se hace libre de todo gravamen, con empedrado, caños maestros, contribucion y seguros pagos.

El almacen está arrendado por contrato á razon de 150 pesos mensuales, venciéndose el plazo dentro de un año.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan F. Moratorio.

Por más datos, dirigirse á mi casa de remates y para ver la propiedad los dias 27, 28 y 29, que se exhibirán los muebles.

El mejor postor oblará 500 pesos en el acto de caer el martillo, en garantía de su oferta. 47-en.6.

Alejandro Montautti

Remate de dos grandes galpones de fierro galvanizado, que se venderán desarmados y la detalla en la fábrica de calzado de los señores Zarate Ibarra y Cª sito en la calle Rincon núm. 97 y 99 por cambio de local.

Chapas de fierro galvanizado de varios tamaños, caballetes, puertas, ventanas, piso de madera, tablas, tablones, tirantes, tirantillos aparatos y cañerías de gaz, armazones etc.

Próximamente dia del remate. 63-en.9.

Ambrosio Carranza
JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.ª Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3326 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 209 metros, 6 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1039 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana núm. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Así están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899. 3139-dc.30.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de ENERO, á las 4 p. m.—38.553 metros cuad. C6, ó sean 5 cuad. 2216 vs. cuad. 98.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, conocido por el Alfalfal; distante, como se ve, 2 cuadras de la calle 18 de Julio; á 1 cuadra de la calle Joanicó, por donde pasa el trenvía; distante 2 cuadras de la estacion del Ferrocarril U. del Este é igual distancia de la estacion del trenvía y á solo 1 cuadra del cuartel de artillería.

Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maíz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, compuesto cada uno de 1 cuadra y 7415 v. c. 66. El lote núm. 1 tiene unas piezas de material, un palomar y dá al costado del arroyito.

Pero este terreno aunque destinado al cultivo de alfalfa puede dedicarse al cultivo de hortalizas y flores ó bien á pastoreo, y á toda industria análoga. Se presta tambien para ser dividido en pequeños lotes por estar dentro del amanzanamiento de la villa y con frente á calles empedradas, como Plata y Porvenir.

Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó más lotes, pagaderos en esta forma:

1⁄4 parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés!!

Al que pueda abonar al contado se le hará un descuento convencional.

El comprador con solo abonar la 1.ª cuota entrará en posesion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.

Títulos á satisfaccion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensurada y amojonada por el agrimensor señor Guillermo P. Rodriguez. Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 106-e.12

José Caramés

Valioso é importante remate del lujoso y flamante mobiliario perteneciente al Excmo señor ministro de Chile don Máximo R. Lira

EL DOMINGO 28 y LUNES 29 del corriente.

Recomiendo: Un brek (Omnibus) Saublon.
Los muebles Bais di per.
El notable juego de comedor.
Los preciosos y valiosos mantones de Manila.
El juego de marquesitas Luis XV.

En breve daré detalles completos por catálogos y en los diarios.

Por mas datos véase al rematador Maldonado 233. 138-en 16.

CREME de la MECQUE — DUSSER

Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica. — Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil. — Precio en París: 5 Francos. — J. Rue Jean-Jacques Rousseau, París. En MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de Miguel Rey y en todas las Perfumerías.

J. MUDD Y Cª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Cª
New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.a** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1252-perm.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA—CONGESTIONES
ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
París, Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la **Dársena Sud** para **Concordia, Salto y escalas** todos los **Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fè, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas** y escalas con trasbordo en **Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion** con trasbordo en la **Asuncion** á vapor *Aurora.*

NOTA IMPORTANTE—Salidas de **Buenos Aires** para **Montevideo** todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* ó *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.
"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.32	Rumania	1.17
Bosnia	1.14	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.01	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.11	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas de)	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.33	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.00
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.50	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.50	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55
Rio Janeiro	0.50	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, GERENTE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capita autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuev Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brazilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo: Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fè y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « 3 meses de aviso 4 1⁄2 %.
« « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050·000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia**

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA:
Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
« « « á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
« « « por 3 meses fijos . . . 2 « « «
« « « por 6 « « . . . 3 « « «

SE COBRA:
Descubierto en cuenta corriente . . . 10 « « «

DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 . **C. J. Nuttal**, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO
Calle Sarandí números 153 y 153a

Las clases de ese establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1.º de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Direccion.* 28-f. 4.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo.—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	**£ 1:000.000**
Id Integrado . . .	**» 500.000**
Fondo de reserva . . .	**» 320 000**

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles.
perm. Gerente interino.

Almacen De comestibles y bebidas se vende con poco capital y rodeado de conventillos, hace regular diario, su dueño desea retirarse del negocio, ocurrir de mañana á la calle Ejido número 11. 120-fb. 15.

Al comercio Se participa al comercio que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Alberto Pouy hemos disuelto la sociedad que teníamos para la explotacion de la fábrica de café sita en la calle Vazquez esquina Isla de Flores haciéndose cargo el socio señor Pacull de todo el activo y pasivo de la sociedad y quedando desligados de todo compromiso los señores Martinez y Besada.—Montevideo Enero 10 de 1900.—*Domingo Pacull*—*Manuel Martinez*—*Juan Besada.* 102 en.19.

Al comercio Comunicamos al comercio en general que desde esta fecha deja de ser empleado nuestro Pascual Fernandez, y por consiguiente queda inhabilitado para representarnos absolutamente en acto alguno.—Montevideo. Enero 6 de 1900.—*Masaves y Ca.* 92-en 18.

Braack De seis asientos y volanta de cinco nuevos, livianos, bien construidos en el país y para uno ó dos caballos. Se liquidan. Darán razon 25 de Mayo 363 y Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Barraca en venta Se vende por cambio de negocio, una barraca de carbon de todas clases, sal y depósito de cereales, situada en la calle 18 de Julio. Hace diez años que trabaja con una selecta clientela. Tiene galpones, caballeriza y todos los enseres y útiles del ramo. Para tratar: calle Andes 89 y 91. 88-e. 25.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

Enseñanza comercial En este mes empezarán nuevos cursos de teneduría de libros y francés.—L. Delpech, Washington 69a 132-m. 15.

En venta Se vende una suerte de campo de lo mejor en el departamento de Flores, para tratar con don Pedro Gordon, por unos dias en la fonda Española calle del Uruguay número 53, y despues en el mismo departamento *Porongos*.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899. 3076-e. 23.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 436-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 412.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas. etc., estalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en cortinas de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de lapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Restaurant y posada Se vende el restaurant y posada situado en la calle Rio Negro número 34 al lado de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay. La casa tiene grandes comodidades para viajeros, paga poco alquiler y tiene buena contrata; cuenta con una buena clientela de primer orden. Para tratar en el mismo. 71-e 23.

Se vende ó arrienda La imprenta Europea por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad El establecimiento fué fundado en 1884 y cuenta ya mas de 15 años de existencia; está situado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Las personas que se interesen, sea por la compra ó por el arrendamiento, puedan ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 3118-en.28.

Se alquila Una casa moderna compuesta de 9 piezas sin contar las de servicio, situada en la calle Miguelete núm. 230a. Para tratar dirigirse á la calle Rio Negro núm. 22 de 9 á 10 ó al Molino Republicano calle Continuacion Agraciada núm. 113. 3144-en.30.

¡Un negocion! Se desea vender un almacen situado en un punto muy central y de mucho vecindario; la casa cuenta con una expléndida clientela y hace un buen diario; condiciones ventajosas para el comprador. Se vende por tener su dueño que atender otro negocio. Por informes dirigirse á Vicente Abal en el kiosko de Capurro de 11 1⁄2 á 3 y de 5 1⁄2 á 7 p. m. en su casa calle Yaro 135. 151-fb.16.

COMISION DE HOSPITAL
MINAS
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 20 dias á contar de la fecha para la construccion de un pabellon que es el limitado por líneas carmin en los planos, de acuerdo en un todo con el proyecto del Sr. arquitecto don Antonio L'ambias de Olivar y estrictamente ajustado al pliego de condiciones adjunto. Los planos memoria descriptiva y pliego de condiciones estarán á disposicion de los interesados en la Farmacia del Sol del señor Francisco J. Garmendia en Minas y en Montevideo en el escritorio del señor Arquitecto calle 25 de Mayo 205 desde las 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente y se abrirán en Minas en casa del señor presidente de la Comision el dia 30 á las 8 1⁄2 p.m. en presencia de los interesados que concurran ó de sus apoderados y de la Comision. Se labrará un acta haciendo constar las propuestas que se presenten reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa á sus intereses ó rechazarlas todas.—Minas, á 10 de Enero de 1900.—Por la Comision.—*Horacio Aibistur*, presidente—*Juan Zeballos y Maguna*, secretario. 145-en.30.

Renovacion de almacenaje y eslingaje
AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana—De acuerdo á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1898, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengado, dentro del término de *veinte dias*, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 133-en.25.